ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO	Fecha:	16/12/2024

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$547,795,488.92		Valor a Pagar:	$131,856,647.55		
	Número:	SAMC-005-2024	Fec. Suscripción: Oct 25 2024	N° RP:	1041	Fecha:	Oct 25 2024
	N° CDP:	563	Fecha: Ago 5 2024				
	Rubro Presupuestal:	Espacio publico adecuado					

OBJETO DEL CONTRATO:	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO »
FORMA DE PAGO:	El Contrato que se celebre en caso de resultar adjudicatario será un contrato a precios unitarios que la Entidad pagará de la siguiente manera: Cuando el Contrato, se encuentren en una ejecución del 30 %, se pagará el 30 % del valor del Contrato. Cuando el Contrato se encuentren en una ejecución del 50 %, se pagará el 20 % del valor del Contrato. De aquí en adelante se pagará por avances de las actividades que en ningún caso podrán ser menos del 10 %. De todos modos, el último 10 % del valor del Contrato se pagará con el recibo a satisfacción de las actividades sin pendientes, aprobado por la supervisión y el Municipio. Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50% del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo. Los pagos se realizarán previa factura entregada por el Contratista junto con los soportes de pago de seguridad social y parafiscales y cumplimiento de requisitos exigidos por el Municipio La forma de pago no contempla la entrega de los recursos en calidad de anticipo atendiendo a que los trámites para desembolsos de pagos anticipados o anticipos requieren de una programación financiera ligada al Plan Anualizado de Caja (PAC) de la Entidad, por lo tanto, el contratista deberá tener un flujo de caja amplio y suficiente con el fin de apalancar tanto la parte administrativa como la parte operativa que garanticen la correcta ejecución del contrato. Sumado a lo anterior, en los indicadores financieros del proceso se está solicitando capital de trabajo, el cual brinda seguridad a que quien ejecute el contrato cuente con solvencia económica y los recursos necesarios para ejecutar las actividades hasta el primer avance, más el tiempo que se demore su pago por parte de la Entidad. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	901880994-9		DV	
Dirección:	D BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOBERTB LC 3										
Número de Teléfono:				FAX:				CEL.	3017705623		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:			Banco:	**N.A.**		

ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:		Persona Jurídica: **X**	Regimen: **N.A.**
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	
		He verificado de esta información frente al RUT:		SI: X	NO:

OBSERVACIONES: **Cumplí con todas mi obligaciones contractuales**	**NOTA:**

6AEBCD9C-35CE-4EC8-88C5-D1992C678D6C

NOMBRE CONTRATISTA:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
C.C.:	901880994-9

36A62467-BCAE-40D8-A7C8-3B74675D540F

NOMBRE SUPERVISOR:	JOSE MARIA PADILLA RAMOS
CARGO:	DIRECTOR OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Turbaco, Bolívar, Dic 16 2024

OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Nov 16 2024 - Dic 16 2024, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
Identificación:	901880994-9

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	**Número:** SAMC-005-2024	**Fec. Suscripción:** Oct 25 2024		**Fecha de iniciación:** Oct 25 2024		
	Duración:	**Meses:** 2	**Días:** 0	**Fecha de terminación:** Dic 16 2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	«PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO »					

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS**	**CODIGO: S-003** **Versión: 1.01** **Fecha: 19/05/2017**

Turbaco, Bolívar, Dic 16 2024

OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Nov 16 2024 - Dic 16 2024, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
Identificación:	901880994-9

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, cinco (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Se destino la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, cinco (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.	se destinó la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez (10%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, cinco (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Se destino a la ejecución del contrato en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera.
Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera. El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual. El supervisor, hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredita la condición de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante el supervisor. Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas ± RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la Ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.	se dio cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos. Ver informe de actividades.
Dar cumplimiento al objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos	
atender oportunamente los requerimientos del supervisor.	se atendió de manera oportuna todos los requerimientos del supervisor, realizando las acciones correspondientes en las zonas intervenidas.
facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	se dio respuesta de manera oportuna a todos los requerimientos realizados, facilitando el control y seguimiento realizado por el supervisor.

6AEBCD9C-35CE-4EC8-88C5-D1992C678D6C

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO**

C. C. : **901880994-9**



ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	CODIGO: S-003 Versión: 1.01 Fecha: 19/05/2017

Turbaco, Bolívar, Dic 16 2024

OFICINA DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Nov 16 2024 - Dic 16 2024, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
Identificación:	901880994-9

Final de las obligaciones contractuales.	**Final de las actividades ejecutadas.**

6AEBCD9C-35CE-4EC8-88C5-D1992C678D6C

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO**

C. C. : **901880994-9**

CONSORCIO GEB Y C - TURBACO LIMPIO
TELEFONO: 6849295

Cartagena de Indias D.T y C., 28 de noviembre de 2024

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR identificado con cédula de ciudadanía número 9.297.209 de TURBACO (BOLIVAR) , en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL del **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO con NIT 901.880.994-9,** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensionesy aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Cartagena a los veinte (28) días del mes de noviembre de 2024.

Elkin Zabaleta A.

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 9.297.209

Urb la granja, MZ DLt 4 Edif Horeb, Local 3. Turbaco Bol
Telefono: 6849295
Nit: 901880994-9
consorcioturbacolimpio@gebb2b.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901880994	9	CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRUPO EMPRESARIAL DE BOLIVAR	BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC3	TURBACO-BOLIVAR	6849295	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1095425271	9478387177	E	2024/12/23	2024/12/03	BANCOLOMBIA	0	$4,008,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

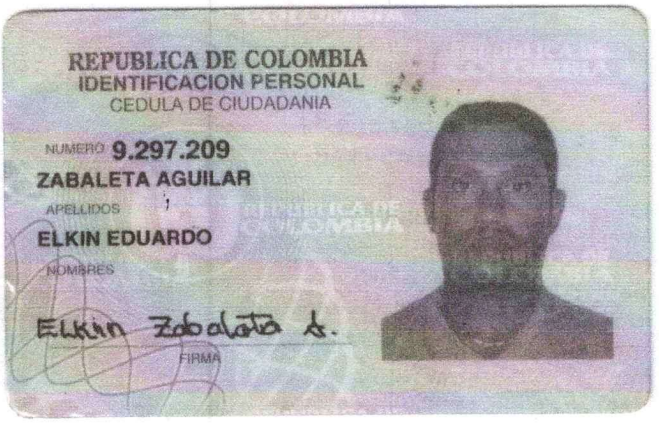
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1050974712	ALCALA VIGGIANI ANDREA CAMILA	230201	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
2	CC	1007264231	CANTILLO BARRETO ALBIERIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
3	CC	9296961	CANTILLO BARRETO DAIMER RAFAEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
4	CC	9294429	CANTILLO BARRETO JOAQUIN PABLO	25-14	7	$303,334	$48,600	EPS037	7	$303,334	$12,200	CCF08	7	$303,334	$12,200	14-4	7	$303,334	$1,600	7	$0	$0	
5	CC	1050951190	CUETO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	230301	13	$563,334	$90,200	ESSC07	13	$563,334	$22,600	CCF08	13	$563,334	$22,600	14-4	13	$563,334	$3,000	13	$0	$0	
6	CC	1050946922	HUETO MANCHEGO LEIDER ENRIQUE	25-14	13	$563,334	$90,200	ESSC07	13	$563,334	$22,600	CCF08	13	$563,334	$22,600	14-4	13	$563,334	$3,000	13	$0	$0	
7	CC	1050978659	LAMBIS PAJARO JORGE LUIS	230201	12	$520,000	$83,200	ESSC24	12	$520,000	$20,800	CCF08	12	$520,000	$20,800	14-4	12	$520,000	$2,800	12	$0	$0	
8	CC	1127573979	MARTINEZ MEZA MOISES ISAC	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
9	CC	73194059	MORENO SIMANCAS WILLYS RAFAEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
10	CC	45550117	PACHECO BOLAÑO EVA JOHANNA	230301	30	$2,000,000	$320,000	ESSC07	30	$2,000,000	$80,000	CCF08	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0	
11	CC	1050972250	PUELLO GONZALEZ IVAN ANDRES	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
12	CC	73210293	RENTERIA GONZALEZ ORLAIS	230201	3	$130,000	$20,800	EPS037	3	$130,000	$5,200	CCF08	3	$130,000	$5,200	14-4	3	$130,000	$700	3	$0	$0	
13	CC	9286676	ROCA ZABALETA AMAURY	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
14	CC	1069511828	RODRIGUEZ AMBROSIO VICTOR ALFONSO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF08	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
15	CC	1104414102	SOLANO SOTO JAIDER DUVAN	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$64,000	CCF08	30	$1,600,000	$64,000	14-4	30	$1,600,000	$8,400	30	$0	$0	
16	CC	1050969191	TUÑON PAZ KATHERINE PAOLA	230201	6	$260,000	$41,600	ESSC07	6	$260,000	$10,400	CCF08	6	$260,000	$10,400	14-4	6	$260,000	$1,400	6	$0	$0	
Total			**Afiliados(16)**			$16,340,002	$2,614,600			$16,340,002	$653,800			$16,340,002	$653,800			$16,340,002	$85,800		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$2,614,600	$0	$0	$2,614,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$138,800	$0	$0	$138,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,082,200	$0	$0	$1,082,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	$1,393,600	$0	$0	$1,393,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$85,800	$0	$0	$85,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	16	$85,800	$0	$0	$85,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$653,800	$0	$0	$653,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	16	$653,800	$0	$0	$653,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$653,800	$0	$0	$653,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$72,800	$0	$0	$72,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	7	$291,600	$0	$0	$291,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$121,400	$0	$0	$121,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$116,000	$0	$0	$116,000
TOTAL				**16**	**$4,008,000**	**$0**	**$0**	**$4,008,000**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.297.209
ZABALETA AGUILAR
APELLIDOS
ELKIN EDUARDO
NOMBRES

Elkin Zabaleta A.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1982
TURBACO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
09-MAY-2000 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
0048730864A 1
6253788385
A-0511800-00796045-M-0009297209-20160301

Banco de Bogotá

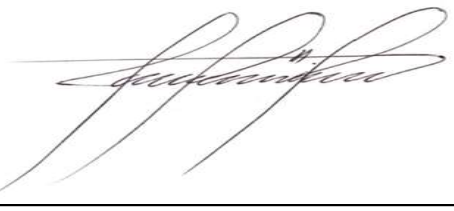
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO identificado(a) con NITPJ 9018809949 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 182307637 desde el 18 de noviembre de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 18 de noviembre de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

NIT: 901880994-9

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

MZ D LT 4 ED HOREB LC3, Turbaco, Bolívar, Colombia, CP 131001

Tel. 3017705623

Email. gerencia@gebb2b.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764084597392 válida desde 2024-12-03 hasta 2026-12-03 rango desde FE1 hasta FE1000.

Cliente: MUNICIPIO DE TURBACO
NIT : 890481149
Dirección: Av MEXICO CL 17 804 SEC PLAZA PRINCIPAL, Turbaco, Bolívar, Colombia
Teléfono: 6056434408
Email: contabilidad@turbaco-bolivar.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FE2**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **09:42:11-05:00**
FECHA FIRMADO: **18/12/2024 09:42:13**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	12	2024	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	02	ACTA 02 CONTRATO SAMC-005-2024	94	1,00	$110.803.905,50	IVA	19%	$21,052,742.05	0,00	$110.803.905,50

Notas:

SON: (ciento treinta y un millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete pesos cincuenta y cinco centavos)
CUFE: 639f8ee50d0914005ee2f24cab1a1b38b2ddccf46a9989299209ec18acebaf0fc261e9220399eefbe64f1a92d00aa9ef

Subtotal:	$110.803.905,50
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$21.052.742,05
Total:	$131.856.647,55

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$110.803.905,50	19,00%	$21.052.742,05

Favor consignar a nombre de CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO a la CTA AHORROS No. 182307637 del BANCO DE BOGOTÁ

Firma Digital: XWMpS6KVVmuiDo35rLP8/PtF1DE/LaD3wQjcD+dOJThcot3LSO4P677pSPPp/p8i53/QMFfWGGsMcjb2Ablx7ZR9ENMuB7BmJaFAqza8/LUDIJGHiy Rt84oihusJaAzo U/labS1E5NKvFBfXtwsYBxII88l1sG3V5pwBtiSDD+Hn1pTh7f/SHvMzPjLU9EGy VMacQdXgjUsHfPfM3K26DDTweLMhOiqmYqH uFm5PvOMH/yFDZ1w24beRcYz4hRfj PImqn84RkkoEH9Qq8QnPjUc4W9u2BU3WpUDa+WYqW0AQRjrbbarA09dxmCuD17SA GPVsYVR9zGc0+aBa601U Vw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ALCALDIA DE TURBACO

890481149-0

RECIBO DE CAJA

DOCUMENTO	576	**FECHA** 03/12/2024
TIPO RECIBO	01 ESTAMPILLA PROHOSPITAL	
CLIENTE	901880994-9 CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO	
BANCO	11100600515 - Davivienda PRO-HOSPITAL UNIVERSIDAD 56500123361	
NOTA	PAGO CORRESPONDIENTE A LA ESTAMPILLA PRO HOSPITAL SAM-005-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO TRANS. 779776	

CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
001	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	5,478,000.00
	TOTAL	**5,478,000.00**
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Observaciones:

Elaborado	Revisado	Aprobado

Usuario EDUARDO ENRIQUE PUELLO QUINTANA

Fec.Impresión 3/12/2024 3:46 p. m.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141137894358

(415)7707212489984(8020) 000014113789435 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

41. Dirección principal
D BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC3

42. Correo electrónico gerencia@gebb2b.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 7 0 5 6 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 4 0 9 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 18 / 13 : 55: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALETA AGUILAR ELKIN EDUARDO

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 3 0	
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 9 7 2 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZABALETA	AGUILAR	ELKIN	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 4 3 6 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	PINILLA	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 4 0 9 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO EMPRESARIAL DE BOLIVAR B2B SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 4 0 9 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
COTRAING S.A.S	COTRAING S.A.S.

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 72 66 173 ED QUINTERO OF 210

42. Correo electrónico cesar.caro@cotraing.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 6 2 8 3 3 2 1	3 4 2 2 1 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 0 8 0 5	7 1 1 2	2 0 1 4 0 8 0 5	4 2 1 0	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 08 / 02 : 17: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	1 5
73. Fecha	2 0 1 4 0 8 0 5	2 0 1 8 0 3 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 8 1 9	2 0 1 8 0 3 0 9
77. No. Matrícula mercantil	6 0 3 7 7 6	3 3 8 9 9 0
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 8 1 9
81. Hasta	3 0 0 0 0 8 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 3 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 4 0 8 4 3 6 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	PINILLA	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 7 1 8 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARENALES	LOBO	JHORYELLA	KAREN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 5 0 6 2 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑO	PEÑA	ROSMIRA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 8 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 0 8 4 3 6 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARO	PINILLA	CESAR	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 2 8 8 7 2 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RICO	MEZA	LESLIE	KAREN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 1 3 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 6 2 9 3 0		2 3 7 0 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOBELO	FERNANDEZ	JULIO	DEL CARMEN

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 1 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 9 5 3 3 9 1 9		2 2 6 0 5 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
YEPES	OROZCO	ANDRES	FELIPE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 2 4

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14861365634

(415)7707212489984(8020) 000001486136563 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: COTRAING S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 72 66 173 ED QUINTERO OF 210

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 0 3 7 7 7	2 0 1 4 0 8 1 9	
168. Teléfono: 3 1 5 6 2 8 3 3 2 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141041307669

(415)7707212489984(8020) 000014104130766 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL DE BOLIVAR B2B SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	GEB B2B SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

41. Dirección principal
BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC 3

42. Correo electrónico gerencia@gebb2b.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 3 8 9 8 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 2 0 2 0 1	7 0 2 0	2 0 2 2 0 2 0 1		7 1 1 2	6 8 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 20 / 09 : 56: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALETA AGUILAR ELKIN EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041307669

(415)7707212489984(8020) **000014104130766 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 2 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 6 5 7 3 0 1 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	8 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 2 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 9 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041307669

(415)7707212489984(8020) **000014104130766 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 9 7 2 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZABALETA	AGUILAR	ELKIN	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041307669

(415)7707212489984(8020) **000014104130766 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	Impuestos de Cartagena	6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 2 0 9 0 8 9		1 6 6 1 8 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMOS	ALCAZAR	WILLIAM	ERNESTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 1 2 0 4

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141137894358

(415)7707212489984(8020) 000014113789435 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

41. Dirección principal
D BRR LA GRANJA MZ D LT 4 ED HOREB LC3

42. Correo electrónico gerencia@gebb2b.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 7 0 5 6 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 4 0 9 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 18 / 13 : 55: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALETA AGUILAR ELKIN EDUARDO

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 3 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 3 0	
81. Hasta	2 0 2 6 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 2 9 7 2 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZABALETA	AGUILAR	ELKIN	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 4 3 6 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	PINILLA	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137894358

(415)7707212489984(8020) **000014113789435 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 8 0 9 9 4	9	Impuestos de Cartagena	6

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 6 0 9 9 7	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 4 0 9 3 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 6 3 2 4 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO EMPRESARIAL DE BOLIVAR B2B SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 4 0 9 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE OBRA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO, SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (SAMC) – 005 – 2024.

CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
NIT: 901.880.994-9

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
Representante de la entidad

TURBACO – BOLIVAR

2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. ÁREA OBJETO DE INTERVENCIÓN 7
3. ZONAS OBJETO DE INTERVENCIÓN 8
4. ZONAS INTERVENIDAS 9
4.1 zona N°3 9
4.1.1 Descripción de la zona actual 9
4.1.2 Delimitación del área – Espacio I 10
4.1.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 11
4.1.4 Evidencia fotográfica 12
4.1.4.1 Antes 12
4.1.4.2 Durante 14
4.1.4.3 Después 17
4.2 Zona N°10 20
4.2.1 Descripción de la zona actual 20
4.2.2 Delimitación del área 20
4.2.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 21
4.2.4 Evidencia fotográfica 22
4.2.4.1 Antes 22
4.2.4.2 Durante 23
4.2.4.3 Después 27
4.3 Zona N°11 28
4.3.1 Descripción de la zona actual. 28
4.3.2 Delimitación del área 28
4.3.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 28
4.3.4 Evidencia fotográfica 30
4.3.4.1 Antes 30
4.3.4.2 Durante 35
4.3.4.3 Después 38
4.4 zona N°12 39
4.4.1 Descripción de la zona actual 39
4.4.2 Delimitación del Área 39
4.4.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 40
4.4.4 Evidencia fotográfica 41
4.4.4.1 Antes 41
4.4.4.2 Durante 42
4.4.4.3 Después 44

4.5 zona N°13 46
4.5.1 Descripción de la zona actual 46
4.5.2 Delimitación del Área 46
4.5.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 47
4.5.4 Evidencia fotográfica 48
4.5.4.1 Antes 48
4.5.4.2 Durante 50
4.5.4.3 Después 53
4.6 zona N°14 54
4.6.1 Descripción de la zona actual 54
4.6.2 Delimitación del área 54
4.6.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 55
4.6.4 Evidencia fotográfica 56
4.6.4.1 Antes 56
4.6.4.2 Durante 58
4.6.4.3 Después 59
4.7 zona N°15 60
4.7.1 Descripción de la zona actual 60
4.7.2 Delimitación del área 60
4.7.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas 61
4.7.4 Evidencia fotográfica 62
4.7.4.1 Antes 62
4.7.4.2 Durante 64
4.7.4.3 Después 66
5. DISPOSICIÓN FINAL 67
5.1 Evidencia fotográfica de la disposición final de residuos 67
6. RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES 68
6.1 area total intervenida 68
6.2 zonas verdes recuperadas 69
6.2.1 Antes 69
6.2.2 Después 73
6.3 elementos incautados 76
7. PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO 78
8. ANEXOS 82
a. Anexos 1: Acta de inspección ocular por posible infracción urbanística (estibas) zona 13. 82

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1: Delimitación del área - Zona N°3 – Espacio 1: Plaza Ppal de Turbaco..... 10
Imagen 2: Evidencia fotográfica Zona N°3 antes de ser intervenida. 12
Imagen 3: Evidencia fotográfica Zona N°3 antes de ser intervenida. 13
Imagen 4: Evidencia fotográfica Zona N°3 durante la intervención. 14
Imagen 5: Evidencia fotográfica Zona N°3 durante la intervención 15
Imagen 6: Evidencia fotográfica Zona N°3 durante la intervención 16
Imagen 7: Evidencia fotográfica I Zona N°3 después de ser intervenida..... 17
Imagen 8: Evidencia fotográfica Zona N°3 después de ser intervenida..... 18
Imagen 9: Evidencia fotográfica Zona N°3 después de ser intervenida..... 19
Imagen 10: Delimitación del área - Zona N°10..... 20
Imagen 11: Evidencia fotográfica Zona N°10 antes de ser intervenida. 22
Imagen 12: Evidencia fotográfica Zona N°10 antes de ser intervenida. 23
Imagen 13: Evidencia fotográfica Zona N°10 durante la intervención. 23
Imagen 14: Evidencia fotográfica Zona N°10 durante la intervención. 24
Imagen 15: Evidencia fotográfica Zona N°10 durante la intervención. 25
Imagen 16: Evidencia fotográfica Zona N°10 durante la intervención. 26
Imagen 17: Evidencia fotográfica Zona N°10 durante la intervención. 27
Imagen 18: Evidencia fotográfica Zona N°10 después de ser intervenida..... 27
Imagen 19: Delimitación del área - Zona N°11..... 28
Imagen 20: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Puente de Turbaco antes de ser intervenida. 30
Imagen 21: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Puente de turbaco antes de ser intervenida. 31
Imagen 22: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Puente de turbaco antes de ser intervenida. 32
Imagen 23: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Paradero de los buses antes de ser intervenida. 32
Imagen 24: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Paradero de los buses antes de ser intervenida. 33
Imagen 25: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Entrada equinorte antes de ser intervenida. 33
Imagen 26: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Entrada equinorte antes de ser intervenida. 34
Imagen 27: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Puente de turbaco durante la intervención. 35
Imagen 28: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Paradero de los buses durante la intervención. 36
Imagen 29: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Entrada equinorte durante la intervención. 37
Imagen 30: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Puente de turbaco después de ser intervenida. 38
Imagen 31: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Paradero de los buses después de ser intervenida. 38
Imagen 32: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Entrada equinorte después de ser intervenida. 38
Imagen 33: Delimitación del Área - Zona N°12. 39
Imagen 34: Evidencia fotográfica Zona N°12 antes de ser intervenida. 41
Imagen 35: Evidencia fotográfica Zona N°12 durante la intervención. 42
Imagen 36: Evidencia fotográfica Zona N° 12 durante la intervención. 43
Imagen 37: Evidencia fotográfica Zona N°12 después de ser intervenida..... 44
Imagen 38: Evidencia fotográfica Zona N°12 después de ser intervenida..... 45
Imagen 39: Delimitación del Área - Zona N°13. 46
Imagen 40: Evidencia fotográfica Zona N° 13 antes de ser intervenido. 48
Imagen 41: Evidencia fotográfica Zona N°13 antes de ser intervenido. 49

Imagen 42: Evidencia fotográfica Zona N°13 durante la intervención. 50
Imagen 43: Evidencia fotográfica Zona N°13 durante la intervención. 51
Imagen 44: Evidencia fotográfica Zona N°13 durante la intervención. 52
Imagen 45: Evidencia fotográfica Zona N°13 después de ser intervenida. 53
Imagen 46: Delimitación del Área - Zona N°14 54
Imagen 47: Evidencia fotográfica Zona N°14 antes de ser intervenida. 56
Imagen 48: Evidencia fotográfica Zona N°14 antes de ser intervenida. 57
Imagen 49: Evidencia fotográfica Zona N°14 durante la intervención. 58
Imagen 50: Evidencia fotográfica Zona N°14 después de la intervención. 59
Imagen 51: Delimitación del Área - Zona N°15 60
Imagen 52: Evidencia fotográfica Zona N°15 antes de ser intervenida. 62
Imagen 53: Evidencia fotográfica Zona N°15 antes de ser intervenida. 63
Imagen 54: Evidencia fotográfica Zona N°15 durante la intervención. 64
Imagen 55: Evidencia fotográfica Zona N°15 durante la intervención. 65
Imagen 56: Evidencia fotográfica Zona N°15 después de la intervención. 66
Imagen 57: Cargue y transporte de residuos para su disposición final. 67
Imagen 58: Parque de la granja - antes de intervención. 69
Imagen 59: Parque de la granja - antes de intervención. 70
Imagen 60: Parque de altos de plan parejo 1 - antes de intervención. 70
Imagen 61: Arborización de altos de plan parejo 2 - antes de intervención. 71
Imagen 62: Separación de troncal de occidente - antes de intervención. 72
Imagen 63: Parque de la granja - después de intervención. 73
Imagen 64: Parque de altos de plan parejo 1 - después de intervención. 74
Imagen 65: Arborización de altos de plan parejo 2 - después de intervención. 74
Imagen 66: Separación de troncal de occidente - después de intervención. 75
Imagen 67: Pagina #1 del acta de inspección ocular por infracción urbanística. 82
Imagen 68: Pagina #2 del acta de inspección ocular por infracción urbanística. 83
Imagen 69: Pagina #3 del acta de inspección ocular por infracción urbanística. 84

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Elementos incautados en la Plaza Principal durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar 9
Tabla 2: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°3. 11
Tabla 3: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°10. 21
Tabla 4: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°11. 28
Tabla 5: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°12. 40
Tabla 6:Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°13. 47
Tabla 7:Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°14. 55
Tabla 8:Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°15. 61
Tabla 9: Total área intervenida en la ejecución del proyecto (m2). 68
Tabla 10: Zonas verdes recuperadas en la ejecución del proyecto. 69
Tabla 11: Elementos incautados durante jornadas de recuperación de espacio público – segundo informe. 76
Tabla 12:Porcentaje de ejecución del proyecto 78

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el contrato SAMC – 005 - 2024 de prestación de servicios, se presenta el segundo informe de ejecución correspondiente al desarrollo de las jornadas de recuperación de espacio público en el municipio de Turbaco. Este segundo informe tiene como objetivo detallar las actividades realizadas desde el día 02 de diciembre del año 2024 hasta el día 16 de diciembre del 2024, evaluar los avances obtenidos y proporcionar información sobre los resultados de las acciones ejecutadas en el marco de las jornadas, conforme a los lineamientos y objetivos establecidos por la administración municipal dentro del contrato.

A lo largo de este periodo, se han llevado a cabo diversas intervenciones en áreas claves del municipio, orientadas a la recuperación, limpieza, adecuación y embellecimiento de los espacios públicos. El informe incluye un recuento de las intervenciones desarrolladas en cada una de las zonas intervenidas, los recursos utilizados y el control de los desechos y elementos que han sido transportados hasta los botaderos, asegurando de tal manera el cumplimiento y la calidad de las actividades realizadas.

Este informe busca ofrecer una visión clara y transparente sobre el estado de avance del contrato, garantizando la correcta ejecución de los servicios y el cumplimiento de los objetivos planteados para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Turbaco mediante la recuperación de sus espacios públicos.

2. ÁREA OBJETO DE INTERVENCIÓN

Turbaco es un municipio ubicado en el departamento de Bolívar, en la región Caribe de Colombia. Se encuentra muy cerca de la ciudad de Cartagena, lo que lo convierte en un área de conexión importante entre el interior del país y la costa Caribe. Es conocido por su clima cálido y su entorno natural, siendo una opción atractiva para aquellos que buscan disfrutar de la tranquilidad y de ambientes más relajados como lo es un municipio pequeño, pero a su vez no quieren estar tan lejos de las playas, los monumentos históricos y la vida nocturna de la ciudad de Cartagena.

En todos los municipios, los espacios públicos juegan un papel crucial en el desarrollo social, económico y ambiental. Para el municipio de Turbaco que presenta un proceso de crecimiento urbano, se encuentra próximo a Cartagena y que busca mejor la calidad de vida de sus habitantes, se vuelve significativo tratar el tema de espacio público. Es importante mantener los ambientes y espacios públicos despejados, limpios y que se mantengan de tal manera, dado que esto impacta directamente en la calidad de vida de los ciudadanos, la estética, la seguridad, la salud, la inclusión y el bienestar social del municipio. Además, contribuye a la sostenibilidad y el orden social, creando un entorno más agradable y seguro para todos los habitantes y visitantes del municipio.

3. ZONAS OBJETO DE INTERVENCIÓN

En el primer informe entregado se establecieron las primeras zonas en las cuales se realizaron jornadas de recuperación de espacio público en el municipio de Turbaco y cuáles fueron las actividades que se realizaron en cada una de dichas jornadas.

Para el primer avance de obra se intervinieron las siguientes zonas:

- Altamira.
- El Valle.
- Altos del valle.
- La plaza principal de Turbaco.
- Hospital local.
- Parque de la granja.
- Villa campo.
- Vía Coloncito.
- Altos de plan parejo 1
- Altos de plan parejo 2
- Sándalo
- Villa Leidy

Para el segundo avance de obra, se relacionan a continuación las zonas nuevas que han sido intervenidas hasta el día 16 de diciembre del 2024:

- Troncal de occidente - Ruta 90 a la altura del hospital local de Turbaco hasta la discoteca la fama (ubicada a mano derecha sentido Turbaco-Arjona)
- Paradero de los buses de Turbaco ubicado en la bomba petromil
- Entrada a equinorte y rodeo
- Puente de Turbaco
- Troncal de Troncal de occidente - Ruta 90 a la altura de la discoteca la fama hasta la isabelita (estibas)
- Sede de la alcaldía municipal de Turbaco (Inmacol)
- Plaza municipal de Turbaco, callejón de la alcaldía y colegio docente
- La Granja, sector centro de industrialización zasca
- Callejón escaleras plaza

4. ZONAS INTERVENIDAS

A continuación, se expondrá una corta reseña de las condiciones presentadas en cada una de las cuatro zonas intervenidas en esta segunda etapa.

4.1 Zona N°3

4.1.1 Descripción de la zona actual

Se continua intervención en Zona N°3, en espacio 1 (Plaza principal de Turbaco)

Tabla 1: Elementos incautados en la Plaza Principal durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar

Elementos incautados - Plaza Principal durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco			
ELEMENTOS INCAUTADOS PLAZA PRINCIPAL			
ITEM	**Ubicación**	**Elementos incautados**	**Cantidad**
Espacio 1	Plaza principal Del Municipio de Turbaco – Bolívar	Kioscos de ventas informales.	6 Unid. de elementos incautados y 1 de estos fue retirado por el propietario (primer informe)
Espacio 1	Plaza principal Del Municipio de Turbaco – Bolívar	Kiosco de venta informal (venta de coctel de camarón)	1 Unid. Incautada (segundo informe)

Fuente: Autores

En esta segunda fase (segundo informe), se iniciaron las intervenciones el día 3 de diciembre del año en curso, siendo las 3:16 AM, las actividades que se ejecutaron en la Zona N°3 fueron retiro de kiosco, recuperación de espacio público, reubicación de negocios, alumbrado público, poda de árbol, mantenimiento y limpieza de espacio público,

Finalmente, todo el material resultante de las intervenciones realizadas fue llevado al centro de acopio de Zona 4 (Altos del valle) para su respectiva disposición final. El elemento incautado fue llevado a la bodega ubicada en las tres marías.

4.1.2 Delimitación del área – Espacio I

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área correspondiente a la Zona N°3, teniendo como base una medida aproximada de 17. 241, 39 m^2 de área Intervenida.

Fuente: Google Earth

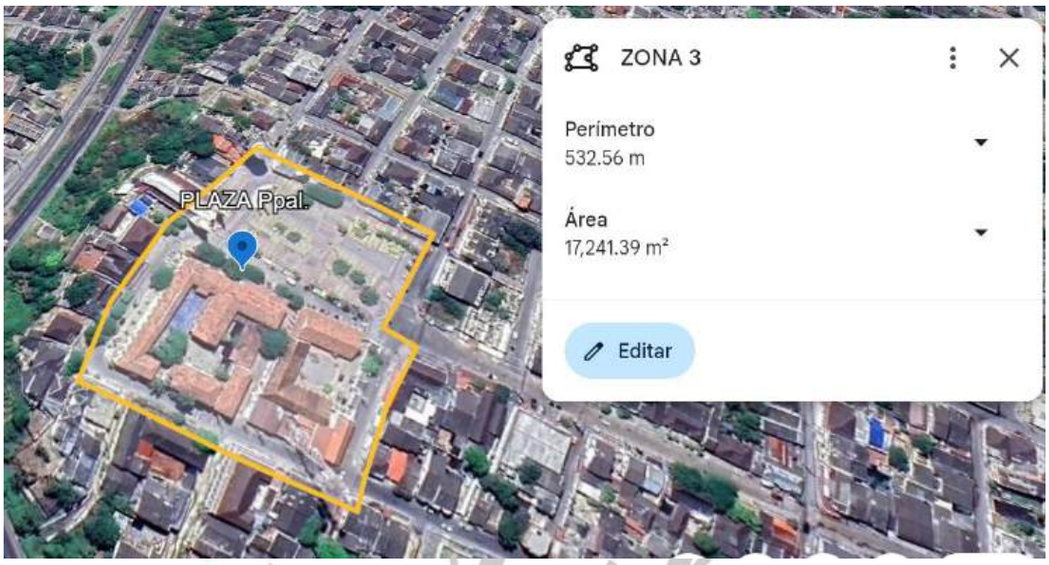


Imagen 1: Delimitación del área - Zona N°3 – Espacio 1: Plaza Ppal de Turbaco.

4.1.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se mencionan las intervenciones realizadas en la Zona N°3 – Espacio 1, desde el día 3 de Diciembre a la fecha

Tabla 2: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°3.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 3			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
ZONA N°3	3 DE DICIEMBRE DEL 2024	Se realiza retiro de kiosco (venta coctel de camarón) ubicado en la plaza principal para la liberación de espacio público, este kiosco estaba ubicado de frente a local comercial jenisan, Este retiro se realizó con ayuda de la grúa, el kiosco fue transportado a la bodega ubicada en las tres marías.	100% EJECUTADO
	06 DE DICIEMBRE DEL 2024	Este día se realizó lavado profundo del rincón que era utilizado como orinal (ubicado en la pared que corresponde al colegio docente), luego fue cerrado con malla y tubos metálicos para evitar que vuelva a ser utilizado de manera inadecuada. Se retiro el repello en mal estado de la pared del colegio docente del callejón de la alcaldía. Se resanó el repello retirado de la pared del docente con cemento y pintura. Se limpió y pinto todo el andén con cemento y agrocal Se lavo y limpio parte del concejo municipal que da con el callejón del colegio del docente y se realizó limpieza de adoquines con hidro lavadora.	
	09 DE DICIEMBRE DEL 2024	Se realizo reubicación de mesas de fritos ubicadas frente a la alcaldía hacia el callejón que está ubicado entre el colegio docente y la alcaldía. Se realizo mantenimiento al alumbrado público ubicado en el callejón al que se reubicaron las mesas de fritos.	

Fuente: Autores

4.1.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°1.

4.1.4.1 Antes



Imagen 2: Evidencia fotográfica Zona N°3 antes de ser intervenida.



Imagen 3: Evidencia fotográfica Zona N°3 antes de ser intervenida.

4.1.4.2 Durante

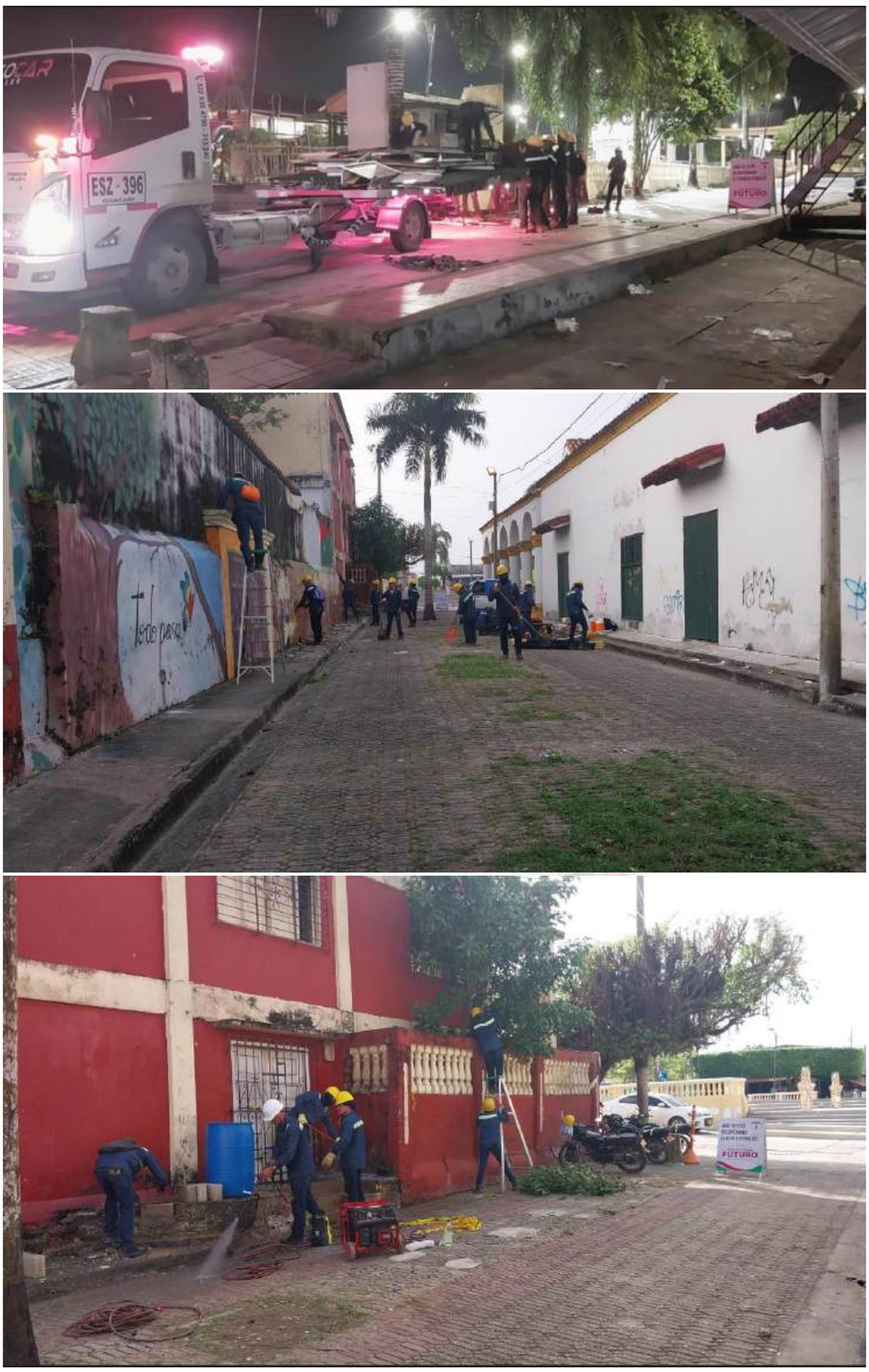


Imagen 4: Evidencia fotográfica Zona N°3 durante la intervención.



Imagen 5: Evidencia fotográfica Zona N°3 durante la intervención

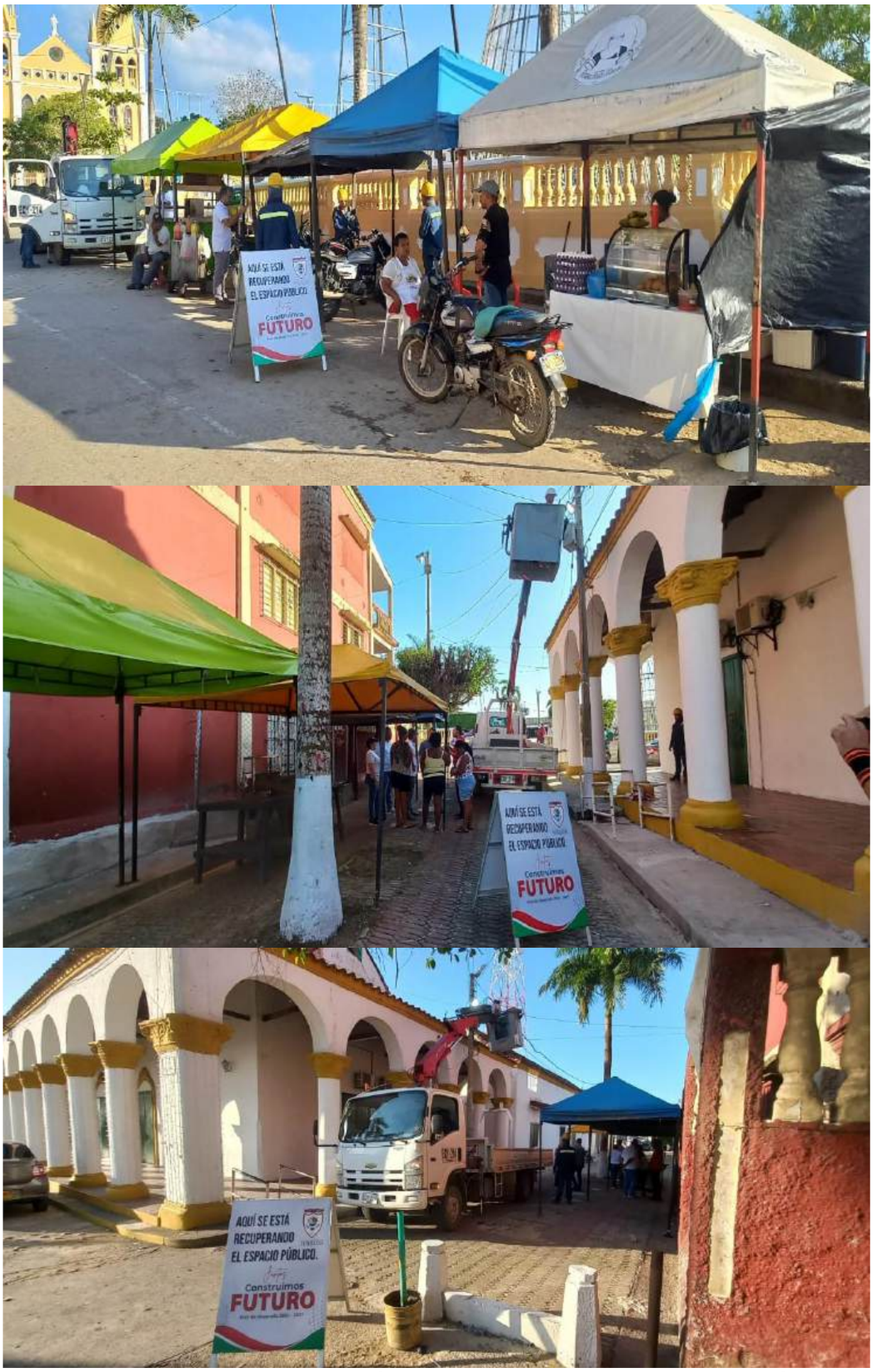


Imagen 6: Evidencia fotográfica Zona N°3 durante la intervención

4.1.4.3 Después



Imagen 7: Evidencia fotográfica I Zona N°3 después de ser intervenida.



Imagen 8: Evidencia fotográfica Zona N°3 después de ser intervenida.

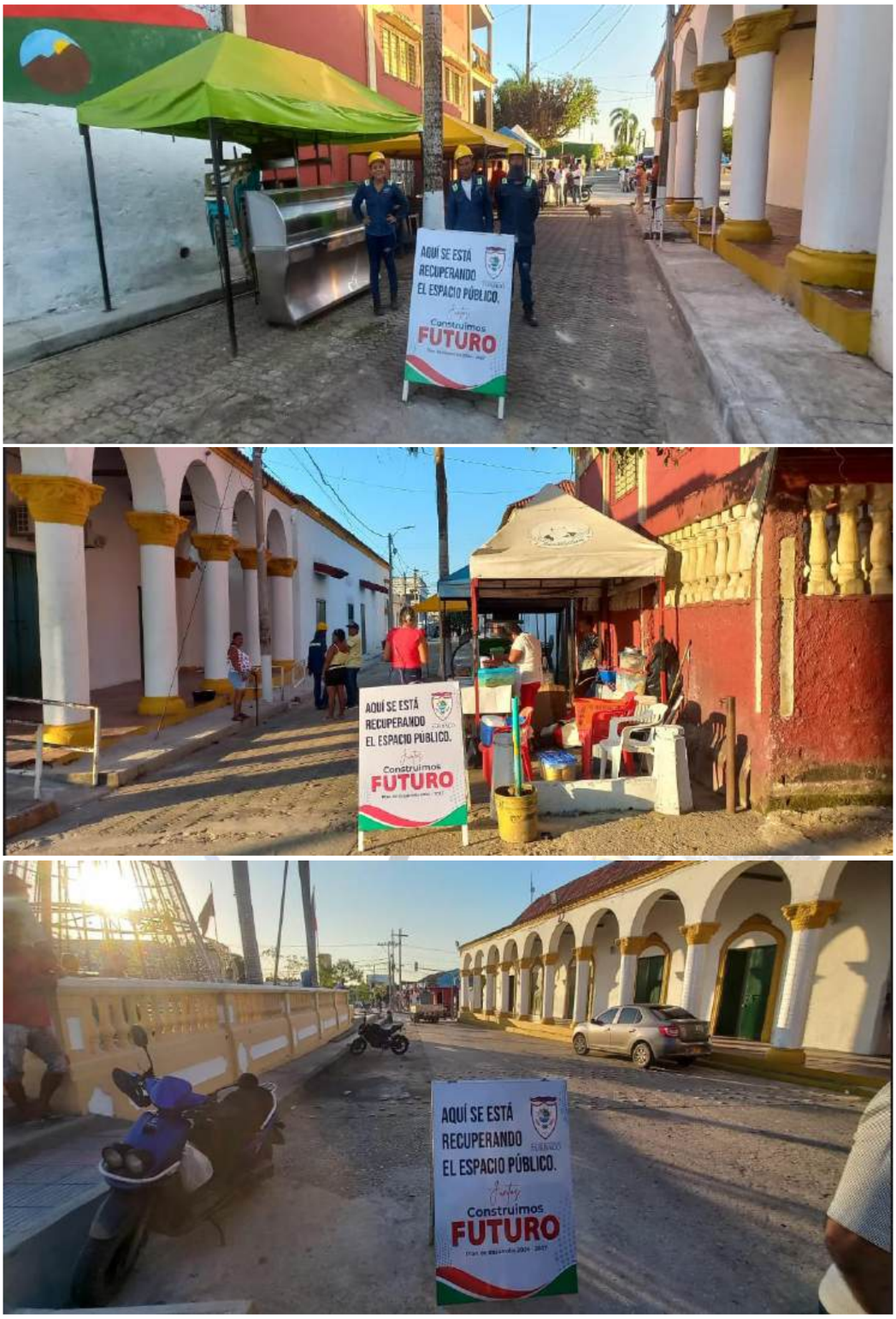


Imagen 9: Evidencia fotográfica Zona N°3 después de ser intervenida.

4.2 Zona N°10

4.2.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N° 10, Esta área está comprendida sobre toda la troncal de occidente desde el hospital local de Turbaco hasta la altura de discoteca la fama (ubicada a mano derecha de la vida, sentido Turbaco-Arjona), esta zona presenta un alto volumen de vegetación circundante y desbordas sobre espacios peatonales, acumulación de residuos sólidos y voluminosos, ubicados en mayor parte sobre la división de las dos vías (ida y regreso).

Las intervenciones en esta zona iniciaron el 2 de diciembre del año en curso, siendo las 11:00 PM, las actividades que se iniciaron en la Zona N°10 fue el desalojo de espacio público, seguido de ello se realizó corte de maleza con guadaña, recolección y acopio de residuos de todo material resultante para ser cargado y llevado a centro de acopio para luego ser intervenido con maquinaria amarilla y volqueta para ser llevados a su disposición final.

4.2.2 Delimitación del área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°10, teniendo como base una medida aproximada de 36.403.37 m^2 de área Intervenida en la Zona N°10.

Fuente: Google Earth

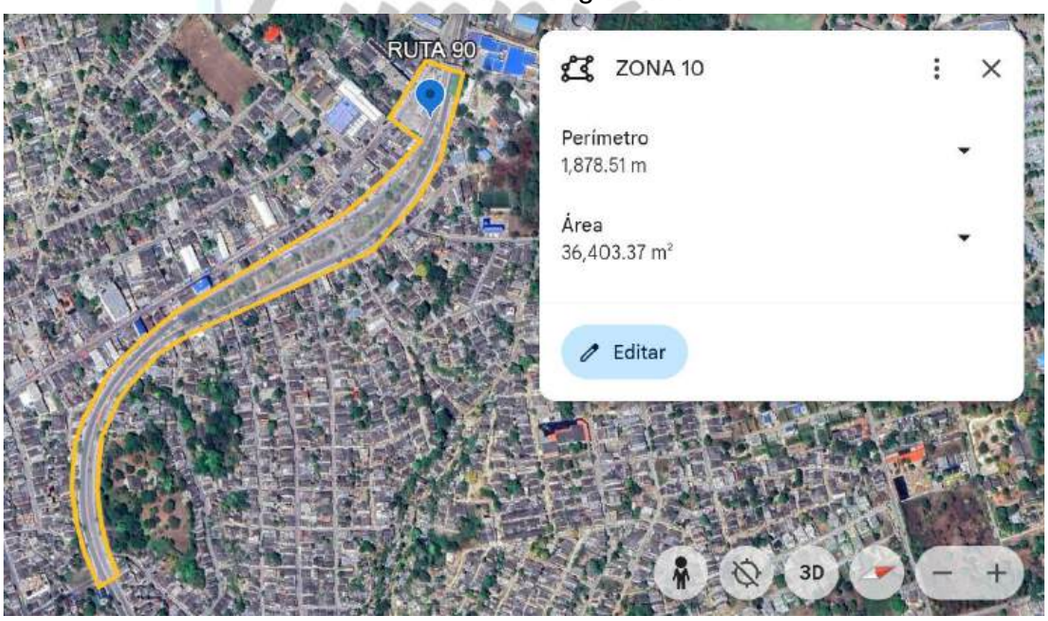


Imagen 10: Delimitación del área - Zona N°10

4.2.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se mencionan las intervenciones realizadas en la Zona N°10.

Tabla 3: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°10.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 10			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
ZONA N°10	2 DE DICIEMBRE	Se inicia intervención de liberación de espacio público siendo las 11:00 pm, a la altura del puente que se encuentra ubicado entre el hospital local de Turbaco y el colegio Crisanto Luque sede principal, para esta intervención se hizo uso de una grúa para el traslado de los elementos hacia la bodega. Se hizo uso de velas de señalización, conos, paletas de pare/siga, Señales verticales movibles naranjas. Ser realizó actividad de desalojo de espacio público de la carretera troncal de occidente, a la altura de la avenida pastrana #26197 y #26-100 se retira paradero ubicado en sendero peatonal, dado que obstaculizaba el paso por el lugar y estaba siendo utilizado con otro fin. Fueron retirados 4 cambuches ubicados en la troncal de occidente #26197 y 1 kiosco de vente de pescados	100% EJECUTADO
	10 DE DICIEMBRE	Se inicia intervención corte de maleza con guadaña de toda la zona verde ubicada en la mitad de la doble calzada, desde solo carnes hasta la altura de megatienda, se organiza cercado de la zona, ya que en la primera intervención se encerró la zona con alambre de púas y este fue removido junto con la cinta de peligro, esto con el fin de evitar que se tomen nuevamente la zona e invadan el espacio público. Adicional se realizó despeje de vías peatonales.	
	11 DE DICIEMBRE	Se realizo corte con guadaña en el resto del área verde ubicada en esta zona, poda de árboles, todo el material resultante se fue acumulando en la zona para luego ser recolectado con ayuda de machete, palas, rastrillos, escobas y bugui, para luego todos esos residuos ser transportados en la camioneta hasta el centro de acopio de zona 4 (altos del valle)	
	12 DE DICIEMBRE	Continua intervención de zona verde de la doble calzada, corte con guadaña a la altura de muebles Gómez y Gómez, recolección de residuos generados por la actividad y se transportaron a zona 4 para	

		luego ser llevados a su disposición final, para esta intervención se utilizaron los conos para delimitar zona de trabajos y evitar incidentes.	
	13 DE DICIEMBRE	Se sigue interviniendo la zona con guadaña, pala, rastrillos, machetes, con el objetivo de poder retirar la maleza del espacio de la zona verde	

Fuente: Autores

4.2.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°10.

4.2.4.1 Antes



Imagen 11: Evidencia fotográfica Zona N°10 antes de ser intervenida.



Imagen 12: Evidencia fotográfica Zona N°10 antes de ser intervenida.

4.2.4.2 Durante



Imagen 13: Evidencia fotográfica Zona N°10 durante la intervención.

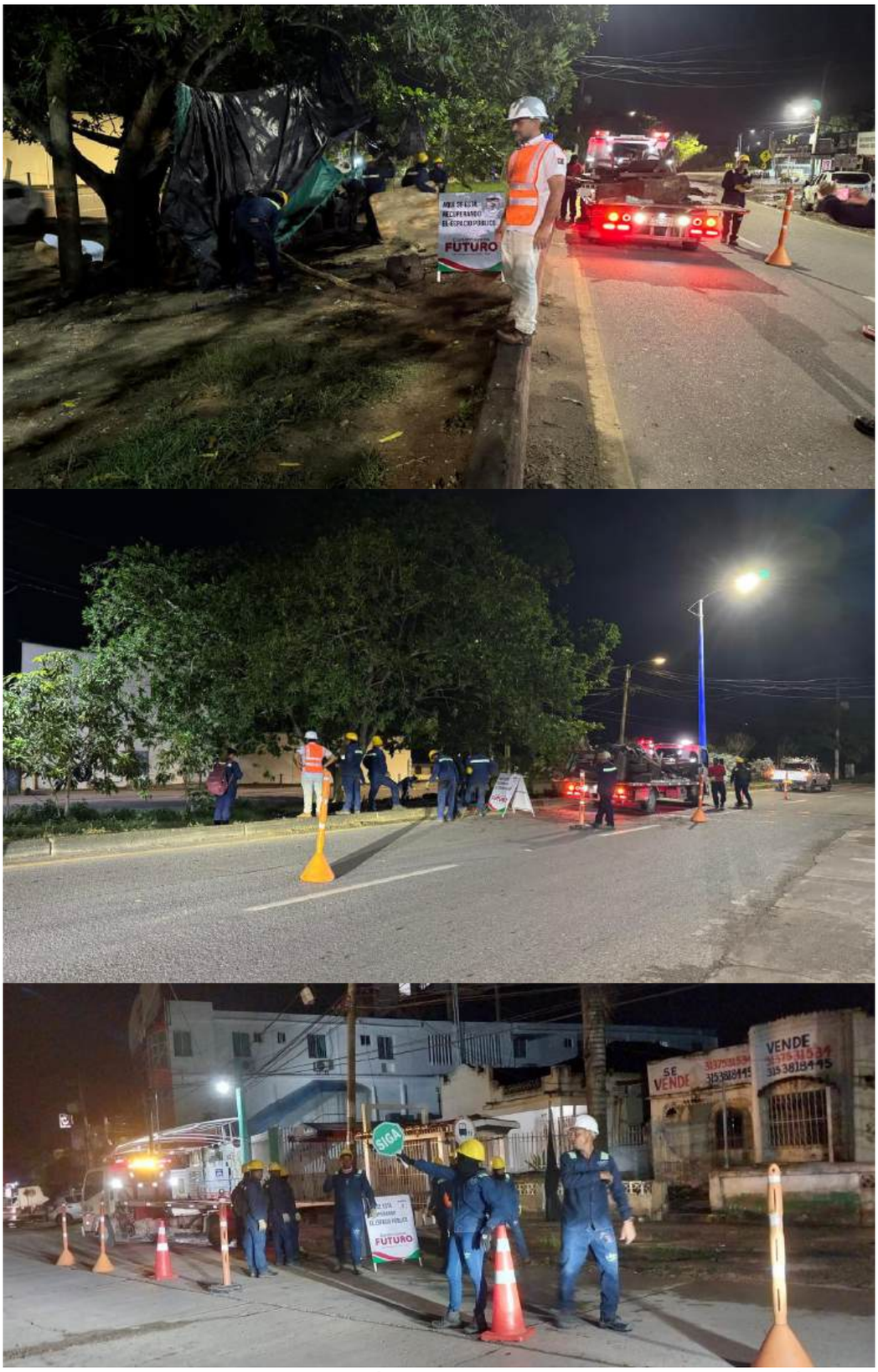


Imagen 14: Evidencia fotográfica Zona N°10 durante la intervención.



Imagen 15: Evidencia fotográfica Zona N°10 durante la intervención.



Imagen 16: Evidencia fotográfica Zona N°10 durante la intervención.



Imagen 17: Evidencia fotográfica Zona N°10 durante la intervención.

4.2.4.3 Después



Imagen 18: Evidencia fotográfica Zona N°10 después de ser intervenida.

4.3 Zona N°11

4.3.1 Descripción de la zona actual.

Se da inicio en la Zona N°11 el día 3 de diciembre, esta área está comprendida desde la sede de la secretaria de tránsito y transporte de Turbaco (rodeo), hasta la altura del parque cementerio jardín los olivos (Jardines de paz), ubicado en el km 4 vía Turbaco.

Se iniciaron obras de liberación y desalojo de espacio público, mejoras de visibilidad

4.3.2 Delimitación del área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°11, teniendo como base una medida aproximada de 103,556.2 m^2 de área Intervenida en la Zona N°11.

Fuente: Google Earth



Imagen 19: Delimitación del área - Zona N°11

4.3.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°11.

Tabla 4: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°11.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 11			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
	3 DE DICIEMBRE DEL 2024	Se inicia actividad de desalojo de espacio público en horas de la noche, sobre toda la toda la vía troncal, iniciando desde la bomba de la cervecería hasta la altura del puente de Turbaco. PARADERO DE LOS BUSES DE TURBACO: En esta zona a mano derecha sentido Turbaco-Cartagena se retiraron cambuches que estaban ubicados sobre el espacio público, se dejó instalado un cambuche porque se encontraba en él, un señor que	

ZONA N° 11		cuidaba del mismo y quedo en retirar sus pertenencias. Adicional, con ayuda de la maquinaria se realizó poda de árbol buscando tener mayor visibilidad en esa zona y despeje de esta. EQUINORTE: En la entrada se encontraba ubicado un cambuche en el cual dormía un señor, se le dio un día para realizar el retiro por cuenta propia, de esta zona se retiraron guacales, carpas y se realizó poda de árboles para mayor visibilidad del área. PUENTE DE TURBACO: En esta área se retiraron estanterías, cambuches, mesas, sillas cavas y bancas. Los propietarios de algunas estanterías y elementos ubicados en esta área llegaron en el momento de la intervención y lograron recuperar alguno de sus elementos que iban a ser retirados y que se encontraban en la grúa. En esta intervención se incautaron en total 16 cambuches, 2 carpas que ocupaban parte del espacio público y estanterías.	100% EJECUTADO
	4 DE DICIEMBRE DEL 2024	Se interviene nuevamente la zona del paradero de los buses de Turbaco y la entrada de equinorte y el puente de Turbaco. PARADERO DE LOS BUSES DE TURBACO – MATERIALES RETIRADOS: • 1 vitrina de vidrio • 1 carro vitrina de vidrio • 2 mesa de madera • 1 carreta de hierro • 1 estufa industrial de 3 puestos • 1 carpa blanca • 1 cava de icopor blanca • 1 cava de icopor roja • 1 estiba EQUINORTE – MATERIALES RETIRADOS: • 1 carro de arepas de color azul (cerrado) • 2 silla blancas plásticas • 1 carro blanco con carpa • 121 guacales • 3 canastas plásticas	

		PUENTE DE TURBACO – MATERIALES RETIRADOS: • 1 silla plástica verde • 1 estantería blanca • 1 mesa de aluminio (al parecer de arepa) abierta • 2 mesas de madera • 1 termo amarillo en mal estado • 1 porcelana mediana verde • 1 cuchara morada • 1 vaso verde • 1 bandeja plástica verde • 1 escurridor gris • 1 porta comida • 1 olla pequeña • 1 cava azul	

Fuente: Autores

4.3.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°11

4.3.4.1 Antes



Imagen 20: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Puente de Turbaco antes de ser intervenida.



Imagen 21: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Puente de turbaco antes de ser intervenida.



Imagen 22: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Puente de turbaco antes de ser intervenida.



Imagen 23: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Paradero de los buses antes de ser intervenida.



Imagen 24: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Paradero de los buses antes de ser intervenida.



Imagen 25: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Entrada equinorte antes de ser intervenida.



Imagen 26: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Entrada equinorte antes de ser intervenida.

4.3.4.2 Durante



Imagen 27: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Puente de turbaco durante la intervención.



Imagen 28: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Paradero de los buses durante la intervención.

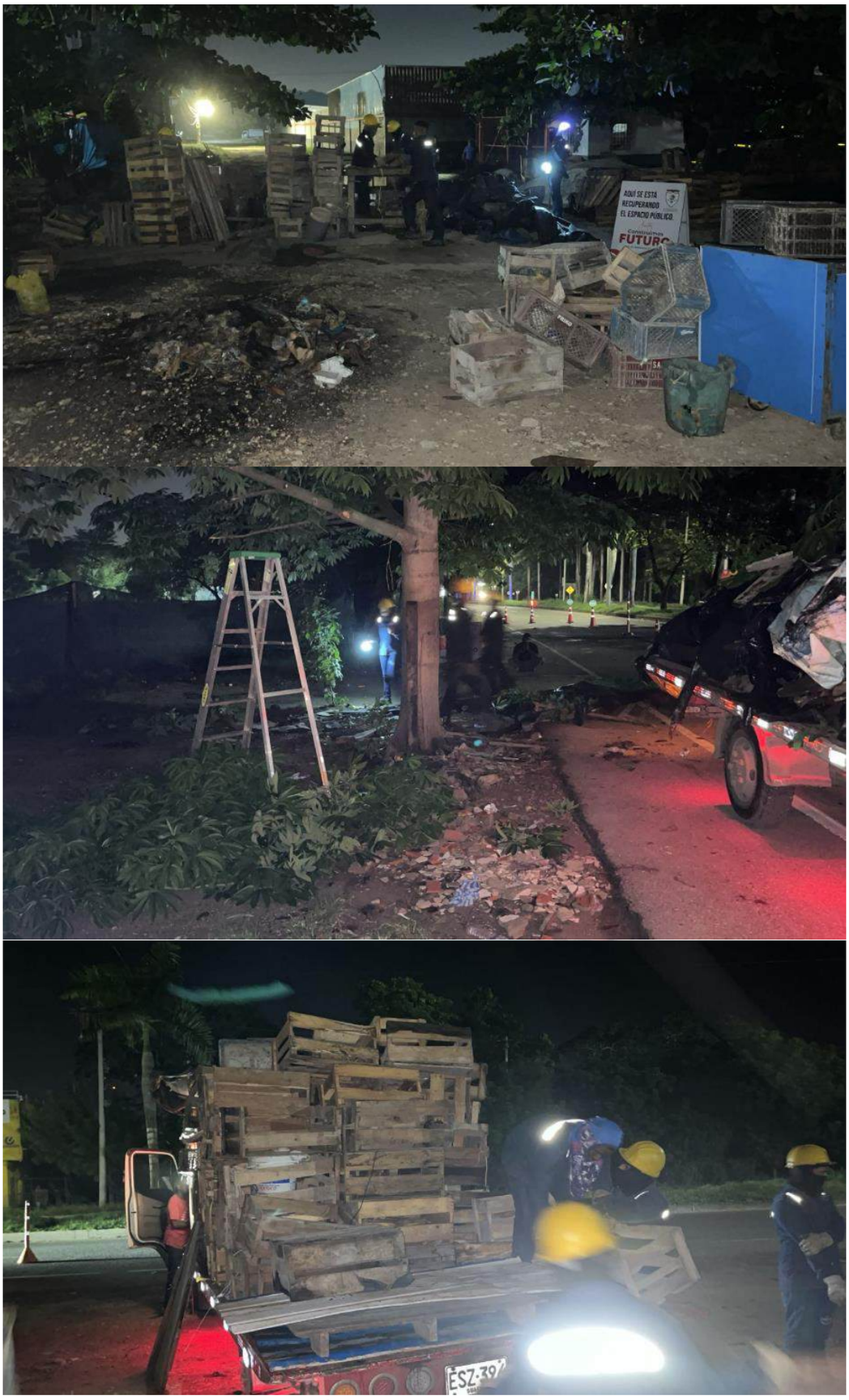


Imagen 29: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Entrada equinorte durante la intervención.

4.3.4.3 Después



Imagen 30: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Puente de turbaco después de ser intervenida.



Imagen 31: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Paradero de los buses después de ser intervenida.



Imagen 32: Evidencia fotográfica Zona N°11 – Entrada equinorte después de ser intervenida.

4.4 Zona N°12

4.4.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N° 12 que abarca desde la entrada de la estación de servicio Distracom incluyendo la sede de la alcaldía municipal (Inmacol), se inicia realizando poda de limoncillos en la sede de la alcaldía y realizando rocería en toda la vía, toda esta zona presentaba crecimiento desmedido de limoncillos y de las zonas verdes, lo que no era muy agradable a la vista, generaba invasión en espacios que no debía y esos espacios se volvían propensos para ser escondites de animales, adicional se presentaban arboles invadiendo espacios peatonales y basura.

Finalmente, esta zona se interviene y se recolectan todos los troncos, ramos, basura encontrados y en lugar y generados por las intervenciones y son llevados al centro de acopio de zona 4 (altos del valle), para luego ser intervenidos con maquinaria amarilla y volquetas y ser llevados a su disposición final.

4.4.2 Delimitación del Área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°12, teniendo como base una medida aproximada de 5,793.52 m^2.

Fuente: Google Earth

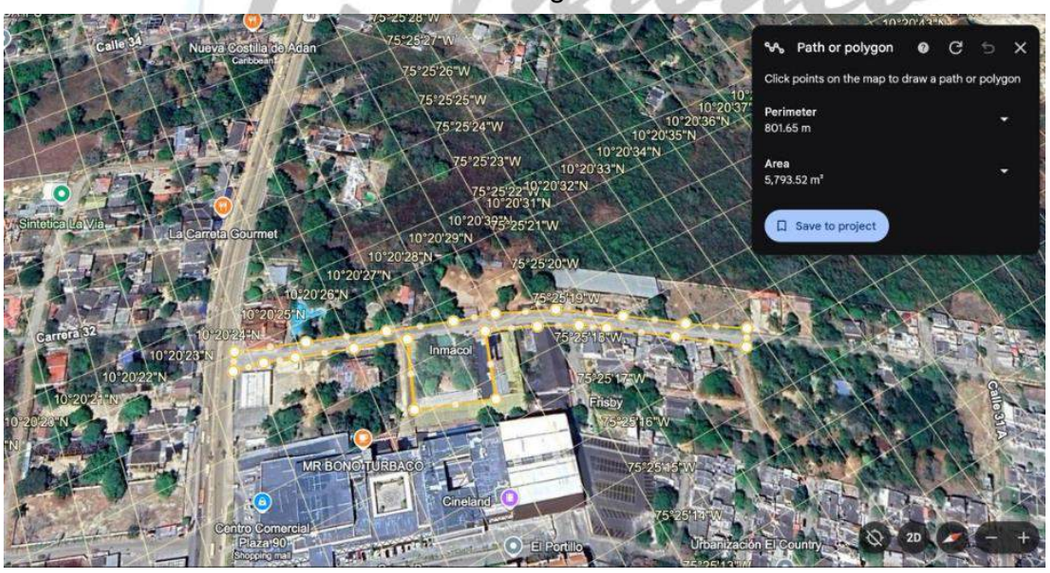


Imagen 33: Delimitación del Área - Zona N°12.

4.4.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°12.

Tabla 5: Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°12.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 12			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
ZONA N°12	4 DE DICIEMBRE DEL 2024	Se inicia actividad de corte de limoncillos en la sede de la alcaldía (inmacol) y sobre toda la via desde la estación de servicios distracom, esta zona presentaba crecimiento desmedido de limoncillos y de las zonas verdes, razón por la cual se empezó con esta actividad en esta área, el material resultante de la actividad se fue acumulando en la parte trasera de la sede para luego ser recogido y trasladado al centro de acopio de zona 4 y el material resultante de la vía se fue recolectando para ser transportado hasta su disposición final.	100% EJECUTADO
	11 DE DICIEMBRE DEL 2024	Se continua con la recolección de ramas secas, hojas y basuras acumuladas, para ser retiradas con ayuda de la retroexcavadora y la volqueta hasta el botadero.	
	12 DE DICIEMBRE DEL 2024	Se inicia con corte con guadaña en zonas que presentaban un alto volumen de maleza, se recolectan, se cortan y se transportan troncos, hojas y basuras que se han recolectado en la sede de la alcaldía para ser llevadas al punto de acopio de zona 4.	

Fuente: Autores

4.4.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°12.

4.4.4.1 Antes



Imagen 34: Evidencia fotográfica Zona N°12 antes de ser intervenida.

4.4.4.2 Durante



Imagen 35: Evidencia fotográfica Zona N°12 durante la intervención.









Imagen 36: Evidencia fotográfica Zona N° 12 durante la intervención.

4.4.4.3 Después







Imagen 37: Evidencia fotográfica Zona N°12 después de ser intervenida.



Imagen 38: Evidencia fotográfica Zona N°12 después de ser intervenida.

4.5 Zona N°13

4.5.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N°13, correspondiente a la vía troncal de occidente desde la altura de la discoteca la fama hasta la isabelita (estibas), se interviene esta zona para la liberación de espacio público, las actividades iniciaron el día 4 de Noviembre del año en curso, se ejecutó la liberación de espacio público, en la primera intervención se les dio a conocer dueños de las estivas el soporte de incumplimiento de la orden tenían desde el 7 de julio del año 2023, los señores pidieron tiempo a nuestros operarios para el despeje por parte de ellos, horas más tarde los operarios regresaron a intervenir el lugar y aun se encontraban estivas por lo que se empezaron a cargar en la grúa para su traslado a la bodega, adicional se empezó a desmontar una cerca que habían colocado de manera arbitraria en un lote en esta área del cual se querían apoderar de manera ilegal..

Finalmente, en esta zona se ha realizado el cargue de estibas, poda en zonas que se desbordaba la maleza para las vías peatonales y la liberación de todos los espacios públicos. Todo este material resultante de las intervenciones fue trasladado hasta el centro de acopio de altos del valle zona 4 y los elementos incautados fueron trasladados hasta la bodega.

4.5.2 Delimitación del Área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenido correspondiente a la Zona N°13, teniendo como base una medida aproximada de 5.830.58 m^2 de área Intervenida en la Zona N°13.

Fuente: Google Earth

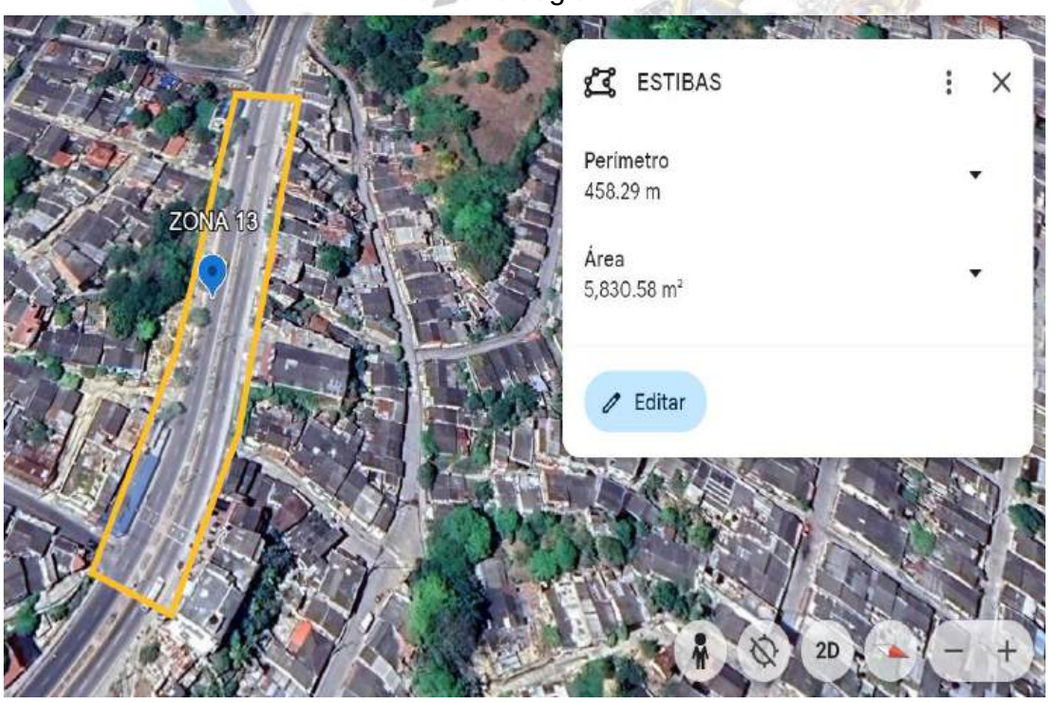


Imagen 39: Delimitación del Área - Zona N°13.

4.5.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°13.

Tabla 6:Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°13.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 13			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
ZONA N°13	4 DE DICIEMBRE DEL 2024	Se inician labores en esta área con la liberación de espacio público, en la primera intervención se les mostro a los dueños de las estivas el soporte de incumplimiento de la orden que tenían desde el 7 de julio del año 2023, los señores pidieron tiempo a nuestros operarios para el despeje por parte de ellos, horas más tarde los operarios regresaron a intervenir el lugar y aun se encontraban estivas por lo que se empezaron a cargar en la grúa para su traslado a la bodega, adicional se empezó a desmontar una cerca que habían colocado de manera arbitraria en un lote en esta área del cual se querían apoderar de manera ilegal..	80% EJECUTADO
	7 DE DICIEMBRE DEL 2024	Se termino de recoger las basuras y se continuo con el cargue de estibas con destino a la bodega de almacenaje de productos retirados.	
	9 DE DICIEMBRE DEL 2024	Se continúa con intervención en esta zona, en esta oportunidad se tuvo que llamar al cuadrante para tener ayuda policial, dado que en lugar se encontraban personas en estado de alicoramiento y esto dificulto la intervención razón por a cual no se logro terminar la zona.	

Fuente: Autores

4.5.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°13

4.5.4.1 Antes



Imagen 40: Evidencia fotográfica Zona N° 13 antes de ser intervenido.



Imagen 41: Evidencia fotográfica Zona N°13 antes de ser intervenido.

4.5.4.2 Durante



Imagen 42: Evidencia fotográfica Zona N°13 durante la intervención.



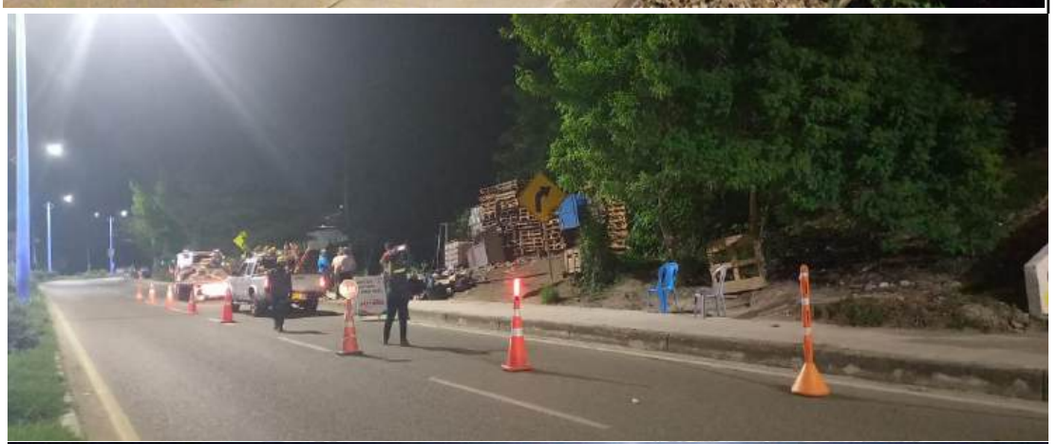




Imagen 43: Evidencia fotográfica Zona N°13 durante la intervención.



Imagen 44: Evidencia fotográfica Zona N°13 durante la intervención.

4.5.4.3 Después



Imagen 45: Evidencia fotográfica Zona N°13 después de ser intervenida.

4.6 Zona N°14

4.6.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N°14, correspondiente a la calle 35 en la Urbanización La Granja, desde el estadio Jaime bateman hasta después del centro de reindustrialización ZASCA, esta zona presentaba vegetación alta e invasiva sobre espacios peatonales, por lo que se intervino el día 11 de diciembre para hacer el proceso de liberación de zonas peatonales y corte con guadaña de la vegetación que se encontraba con alto volumen, con el fin de facilitar el transito de peatones por los espacios.

4.6.2 Delimitación del área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°14. teniendo como base una medida aproximada de 4.372.39 m^2 de área Intervenida en la Zona N°13.Esta área corresponde a la calle 35, abarcando desde el estadio Jaime bateman hasta después del centro de reindustrialización ZASCA, en el barrio la granja

Fuente: Google Earth

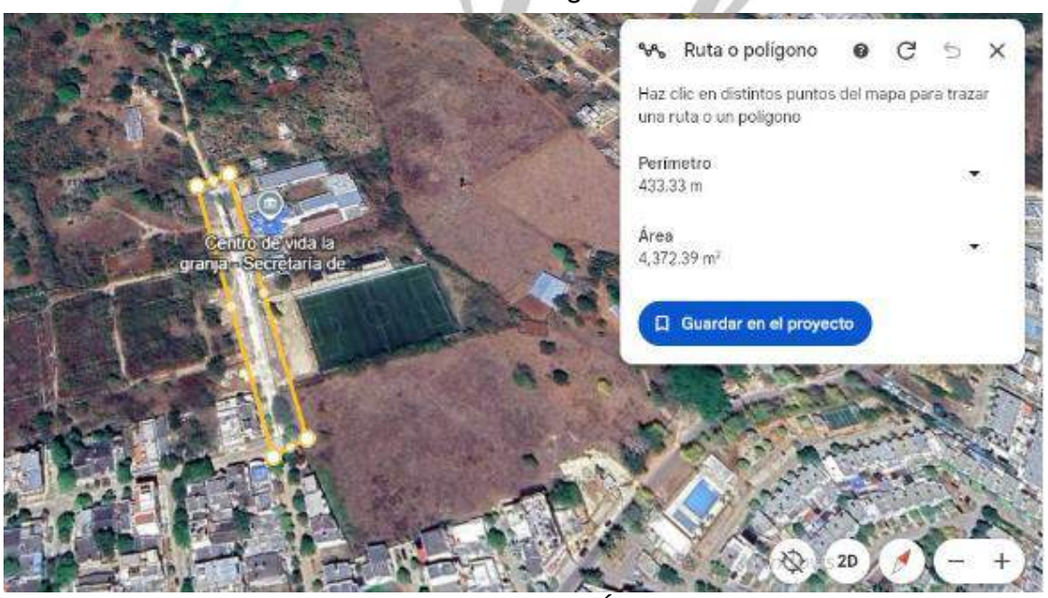


Imagen 46: Delimitación del Área - Zona N°14

4.6.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°14

Tabla 7:Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°14.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 14			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
ZONA N°14.	11 DE DICIEMBRE DEL 2024	En esta zona se realizó proceso de rocería, por lo cual se despejo la zona peatonal, debido a que se encontraba mucha vegetación invadiendo el sendero de peatones, adicional la zona presentaba alta vegetación por lo que se intervino con corte con guadaña para bajar el volumen de este y crear mejor visibilidad y estética a los lugares que se encuentran en esta zona. Los desperdicios generados por la labor fueron algunos transportados hasta el centro de acopio en altos del valle (zona 4) y colocadas a un costado de la vía, fuera del espacio peatonal	100% EJECUTADO

Fuente: Autores

4.6.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°14

4.6.4.1 Antes



Imagen 47: Evidencia fotográfica Zona N°14 antes de ser intervenida.



Imagen 48: Evidencia fotográfica Zona N°14 antes de ser intervenida.

4.6.4.2 Durante



Imagen 49: Evidencia fotográfica Zona N°14 durante la intervención.

4.6.4.3 Después



Imagen 50: Evidencia fotográfica Zona N°14 después de la intervención.

4.7 Zona N°15

4.7.1 Descripción de la zona actual

Se da inicio en la Zona N°15, correspondiente a la carrera 8 del sector conocido como el progreso (escaleras isabelita), el área está comprendida desde la troncal de occidente en donde se encuentran ubicadas las escaleras, hasta el límite con la zona 3 – espacio 1 (Plaza principal de Turbaco), esta zona presentaba vegetación invasiva sobre espacios peatonales, escombros, hojas secas y basuras en el sector, por lo tanto, se empezó realizando proceso de corte con guadaña y barrido de todas las basuras y vegetación seca que esta en la zona para lograr la liberación del espacio peatonal.

4.7.2 Delimitación del área

En la siguiente imagen creada por medio de la herramienta Google Earth se delimita el área intervenida correspondiente a la Zona N°15. teniendo como base una medida aproximada de 1.549.69 m^2 de área Intervenida en la Zona N°15. Esta área corresponde a la carrera 8 del sector el progreso, conocido como escaleras isabelita.

Fuente: Google Earth



Imagen 51: Delimitación del Área - Zona N°15

4.7.3 Descripción de las intervenciones ejecutadas

En la siguiente tabla se menciona las intervenciones realizadas en la Zona N°15

Tabla 8:Descripción de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°15.

DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES EJECUTADAS EN LA ZONA 15			
ZONA / UBICACIÓN	**FECHA**	**RESUMEN DE ACTIVIDADES EN ZONA**	**% DE EJECUCIÓN**
ZONA N°15.	16 DE DICIEMBRE DEL 2024	En esta zona se realizó proceso de corte con guadaña para liberación de espacio peatonal, con ayuda de palas, rastrillos, escobas y otros elementos se realizó la intervención para la limpieza del espacio, ya que se encontraba lleno de basuras y escombros (primando la zona de la escalera), lo que generaba peligro para los transeúntes que pasaban por ella. Los desperdicios generados por la labor fueron algunos transportados para su disposición final con ayuda de la camioneta para ser sacados de la zona y luego poder ser cargados en el punto de acopio zona 8 (altos de plan parejo) para poder ser cargados por la maquinaria pesada y ser llevados a su respectiva disposición final.	100% EJECUTADO

Fuente: Autores

4.7.4 Evidencia fotográfica

A continuación, se adjunta evidencia de las intervenciones ejecutadas en la Zona N°15

4.7.4.1 Antes



Imagen 52: Evidencia fotográfica Zona N°15 antes de ser intervenida.



Imagen 53: Evidencia fotográfica Zona N°15 antes de ser intervenida.

4.7.4.2 Durante







Imagen 54: Evidencia fotográfica Zona N°15 durante la intervención.



Imagen 55: Evidencia fotográfica Zona N°15 durante la intervención.

4.7.4.3 Después



Imagen 56: Evidencia fotográfica Zona N°15 después de la intervención.

5. DISPOSICIÓN FINAL

5.1 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

A continuación, se adjunta evidencia del cargue, y transporte de residuos para su disposición final:



Imagen 57: Cargue y transporte de residuos para su disposición final.

6. RESULTADOS DE LAS INTERVENCIONES

6.1 AREA TOTAL INTERVENIDA

A continuación, se hará un recuento de todas las áreas en metros cuadrados que se han intervenido a lo largo de la ejecución de este contrato, hasta el día 16 de diciembre del año 2024.

Tabla 9: Total área intervenida en la ejecución del proyecto (m2).

ZONA #	ZONAS INTERVENIDAS	AREA APROXIMADA m2
1	ALTAMIRA Y SANDALO	45741,84
2	EL VALLE	7054,94
3	LA PLAZA	17241,39
3	HOSPITAL LOCAL	481,08
4	ALTOS DEL VALLE	7054,94
5	VILLA CAMPO	15259,90
6	PARQUE DE LA GRANJA	4752,56
7	VIA COLONCITO	4752,56
8	ALTOS DE PLAN PAREJO 1 Y 2	10496,56
9	VILLA LEIDY	4648,27
10	TRONCAL OCCIDENTE (HOSPITAL-LA FAMA)	36403,37
11	PUENTE DE TURBACO	103556,20
12	SEDE DE LA ALCALDIA	5793,52
13	TRONCAL OCCIDENTE (LA FAMA-ISABELITA)	5830,58
14	LA GRANJA – ZASCA	4372,39
15	ESCALERAS ISABELITA	1549,69
TOTAL, AREA INTERVENIDA m2		**274989,79**

Fuente: Autores

Para la delimitación de estas zonas, se puede consultar la ubicación en los incisos que están dentro de los informes 1 y 2 del proyecto llamados delimitación de área, correspondiente a las medidas aproximadas de cada una de las zonas en metros cuadrados.

6.2 ZONAS VERDES RECUPERADAS

Las zonas verdes son espacios arbolados que están situados dentro de espacios urbanos que permiten mantener una buena calidad de vida para las personas. En la tabla 9. Se encuentran mencionadas las zonas verdes que han sido recuperadas en la ejecución de este proyecto.

Tabla 10: Zonas verdes recuperadas en la ejecución del proyecto.

ZONA #	ZONAS VERDES RECUPERADAS
6	PARQUE DE LA GRANJA
8	PARQUE ALTOS DE PLAN PAREJO 1 (SEMAFORO)
8	ARBORIZACIÓN UBICADA EN LA CARRETERA PRINCIPAL DE ALTOS DE PLAN PAREJO 2
10	ZONA VERDE UBICADA EN EL SEPARADOR QUE ESTA SOBRE TODA LA TRONCAL DE OCCIDENTE (HOSPITAL-LA FAMA)
13	ZONA VERDE UBICADA EN EL SEPARADOR QUE ESTA SOBRE TODA LA TRONCAL DE OCCIDENTE (LA FAMA-ESCALERAS ISABELITA)

Fuente: Autores

A continuación, se evidenciarán el antes y después de estos espacios verdes que han sido recuperados.

6.2.1 Antes



Imagen 58: Parque de la granja - antes de intervención.



Imagen 59: Parque de la granja - antes de intervención.



Imagen 60: Parque de altos de plan parejo 1 - antes de intervención.



Imagen 61: Arborización de altos de plan parejo 2 - antes de intervención.



Imagen 62: Separación de troncal de occidente - antes de intervención.

6.2.2 Después



Imagen 63: Parque de la granja - después de intervención.



Imagen 64: Parque de altos de plan parejo 1 - después de intervención.



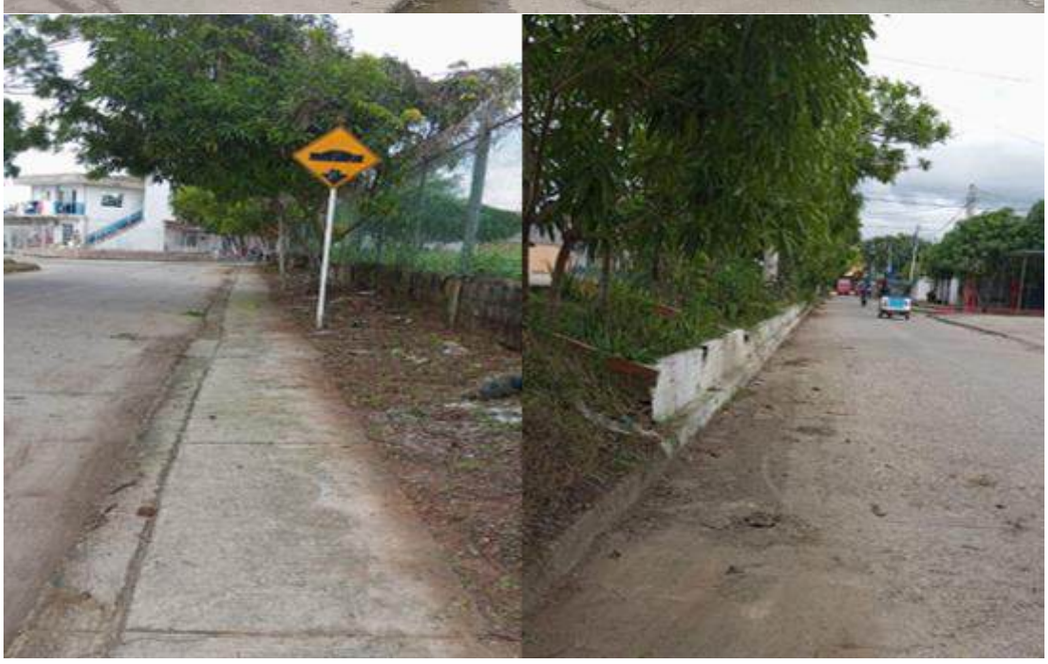


Imagen 65: Arborización de altos de plan parejo 2 - después de intervención.



Imagen 66: Separación de troncal de occidente - después de intervención.

6.3 ELEMENTOS INCAUTADOS

Como resultados de las intervenciones realizadas en este segundo informe, se han incautados ciertos elementos de las diferentes zonas que han sido intervenidas y serán mencionados en la siguiente tabla.

Tabla 11: Elementos incautados durante jornadas de recuperación de espacio público – segundo informe.

Elementos incautados durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar		
ELEMENTOS INCAUTADOS SEGUNDO INFORME		
ITEM	**Ubicación**	**Elementos incautados**
Zona 3	Plaza Principal del Municipio de Turbaco – Bolívar	• 1 kiosco de venta de camarones
Zona 10	Troncal de occidente (Puente Crisanto – la fama)	• 1 paradero • 4 cambuches
Zona 11	Paradero de los buses de Turbaco	• 1 vitrina de vidrio • 1 carro vitrina de vidrio • 2 mesa de madera • 1 carreta de hierro • 1 estufa industrial de 3 • 1 carpa blanca • 1 cava de icopor blanca • 1 cava de icopor roja • 1 estiba
Zona 11	Entrada de equinorte	• 1 carro de arepas de color azul (cerrado) • 2 sillas blancas plásticas • 1 carro blanco con carpa • 121 guacales • 3 canastas plásticas
Zona 11	Puente de Turbaco	• 1 silla plástica verde • 1 estantería blanca • 1 mesa de aluminio (al parecer de arepa) abierta • 2 mesas de madera • 1 termo amarillo en mal estado • 1 porcelana mediana verde • 1 cuchara morada • 1 vaso verde • 1 bandeja plástica verde

		• 1 escurridor gris • 1 porta comida • 1 olla pequeña
Zona 13	Troncal de occidente - Estibas	• 93 estibas

Fuente: Autores

7. PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO

A continuación, se describe el porcentaje de ejecución de cada uno de los Items contemplados en el objeto contractual del Proyecto en desarrollo:

Tabla 12:Porcentaje de ejecución del proyecto

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO										
ITEM	Descripción	Unidad	Cantidad	Cantidad tiempo	Valor Unitario Impuestos Incluidos	Subtotal	Valor ejecutado primer informe	Valor ejecutado segundo informe	Porcentaje de Ejecución parcial	Porcentaje de Ejecución total
1	Alquiler de guadañas (Días)	Und	5	60	$ 185.923,32	$ 55.776.996,00	$ 33.466.197,60	$ 22.310.798,40	40%	100%
2	Alquiler de retroexcavadora (Hora)	Und	1	200	$ 280.791,08	$ 56.158.215,00	$ 33.694.929,00	$ 22.463.286,00	40%	100%
3	Alquiler de minicargador (Hora)	Und	2	200	$ 159.338,84	$ 63.735.534,00	$ 38.241.320,40	$ 25.494.213,60	40%	100%
4	Alquiler de planta electrica de 8000 W (Dias)	Und	1	30	$ 168.215,55	$ 5.046.466,37	$ 3.027.879,82	$ 2.018.586,55	40%	100%
5	Motosierra (Días)	Und	2	18	$ 135.216,96	$ 4.867.810,56	$ 2.920.686,34	$ 1.947.124,22	40%	100%
6	Cortaseto (Días)	Und	2	20	$ 80.285,07	$ 3.211.402,80	$ 1.926.841,68	$ 1.284.561,12	40%	100%
7	Hidrolavadora industrial (Dias)	Und	1	20	$ 80.285,07	$ 1.605.701,40	$ 963.420,84	$ 642.280,56	40%	100%
8	Vehículo tipo camioneta con platón para recorridos	Und	1	60	$ 328.680,00	$ 19.720.800,00	$ 11.832.480,00	$ 7.888.320,00	40%	100%
9	Vehículo tipo furgón para el transporte de bienes	Und	1	60	$ 779.370,00	$ 46.762.200,00	$ 28.057.320,00	$ 18.704.880,00	40%	100%
10	Vehículo tipo volqueta para transporte de residuos	Und	1	60	$ 747.000,00	$ 44.820.000,00	$ 26.892.000,00	$ 17.928.000,00	40%	100%
11	Transporte de maquinaria pesada (Grúa) ida y vuelta	Trayectos	30		$ 283.860,00	$ 8.515.800,00	$ 5.109.480,00	$ 3.406.320,00	40%	100%
12	Suministro de refrigerio para jornadas de trabajo	Und	315		$ 10.141,77	$ 3.194.657,55	$ 1.916.794,53	$ 1.277.863,02	40%	100%
13	Suministro de almuerzos - Jornada laboral	Und	200		$ 22.817,86	$ 4.563.572,40	$ 2.738.143,44	$ 1.825.428,96	40%	100%
14	Alquiler mensual de bodega para la custodia de los	Global	1	3	$ 3.887.487,60	$ 11.662.462,80	$ 6.997.477,68	$ 4.664.985,12	40%	100%
15	Disposición final en celda ordinaria	Toneladas	5000		$ 39.460,52	$ 197.302.600,00	$ 118.381.560,00			60%
VALOR DEL CONTRATO						**$ 547.795.488,92**	**$ 337.017.786,19**	**$ 131.856.647,55**	**24,07%**	**85,59%**

Fuente: Autores

Se realiza anotación sobre la anterior tabla (tabla 12), en ella se encuentran los ítems dados en la propuesta económica aprobada y la ejecución del proyecto, en el primer informe entregado se incluyeron y evidenciaron herramientas que se encontraban fuera de la propuesta, epps, dotación, personal, entre otros.

Responsable:

Elkin Zabaleta A.

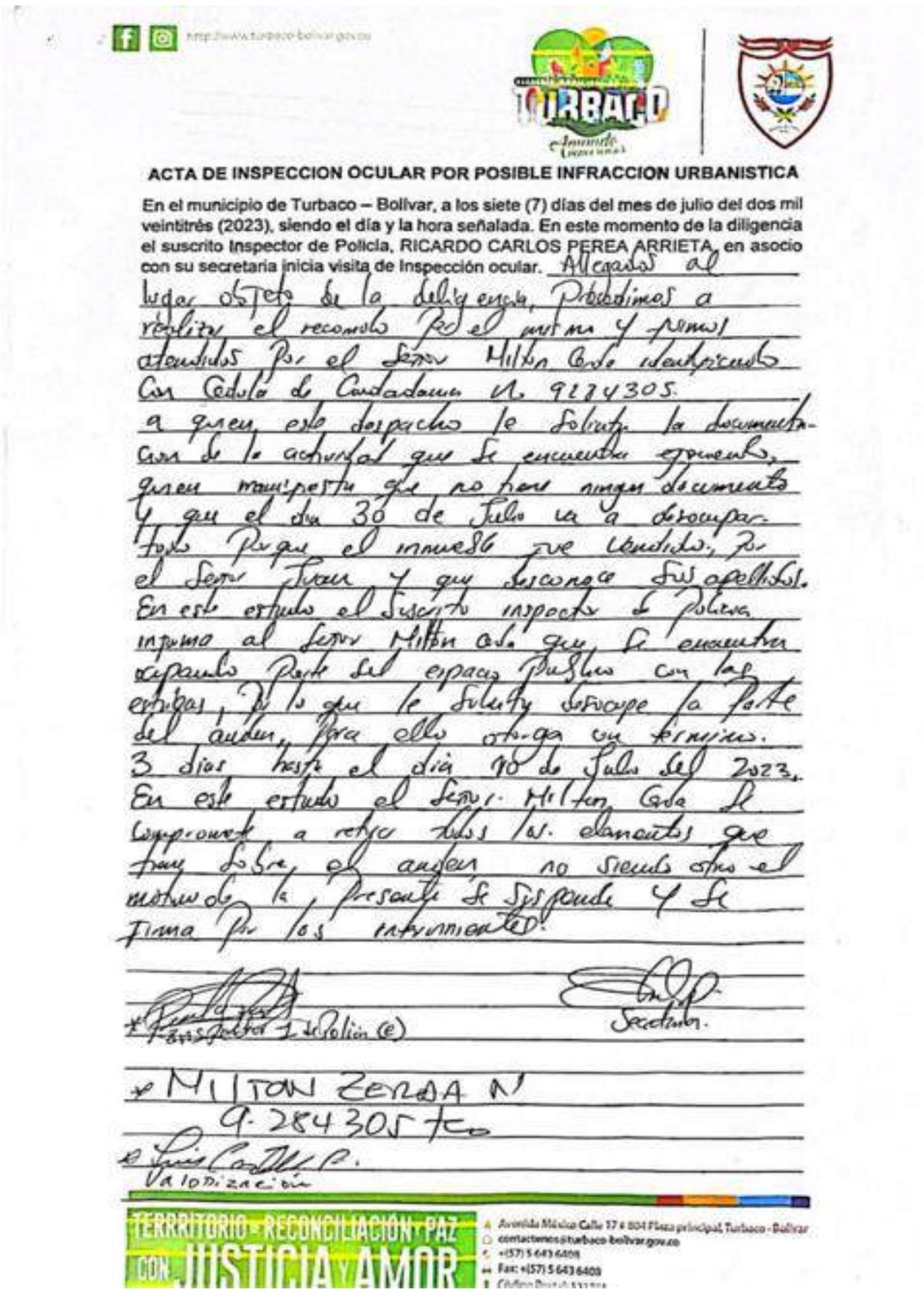
Elkin Eduardo Zabaleta Aguilar
Cedula de Ciudadanía: 9297209

CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

Urb la granja, MZ DLt 4 Edif Horeb, Local 3. Turbaco Bol
Telefono: 6849295
Nit: 901880994-9
consorcioturbacolimpio@gebb2b.com

8. ANEXOS

a. Anexos 1: Acta de inspección ocular por posible infracción urbanística (estibas) zona 13.



ACTA DE INSPECCION OCULAR POR POSIBLE INFRACCION URBANISTICA

En el municipio de Turbaco – Bolivar, a los siete (7) días del mes de julio del dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalada. En este momento de la diligencia el suscrito Inspector de Policia, RICARDO CARLOS PEREA ARRIETA, en asocio con su secretaria inicia visita de Inspección ocular. Allegados al lugar objeto de la diligencia, Procedimos a realizar el recorrido por el mismo y pudimos atendidos por el Señor Milton Cede identificado Con Cedula de Ciudadania N. 9284305. a quien este despacho le Solicito la documentacion de la actuacion que se encuentra ejecutando, quien manifesto que no tiene ningun documento y que el dia 30 de Julio va a desocupar. Toda Vez que el inmueble fue vendido, Por el Señor Juan y que Escuncio sus apellidos. En este estado el Suscrito inspector de Policia, informo al Señor Milton ced. que se encuentra ocupando parte del espacio Publico con las estibas, y lo que le Solicito desocupe la parte del anden, para ello otorga un termino. 3 dias hasta el dia 10 de Julio del 2023. En este estado el Señor. Milton Cede se Compromete a retirar todos los elementos que hay sobre el anden, no siendo otro el motivo de la presente se Dispone y se Firma por los intervinientes.

Inspector 3 de Policia (e) — Secretaria.

MILTON ZERDA N° 9.284305 tc

Luis Castillo P.
Validacion

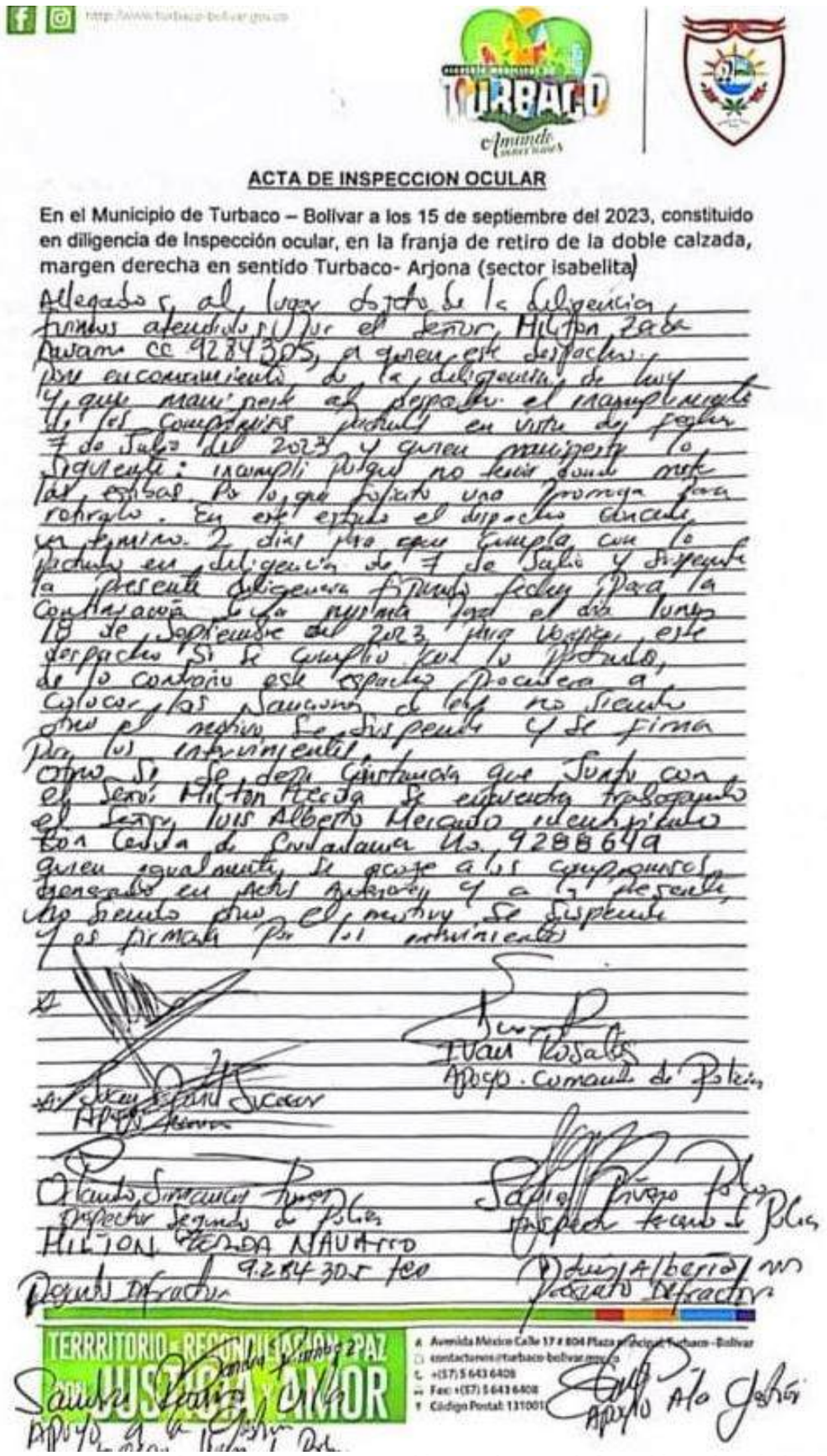
TERRITORIO - RECONCILIACION - PAZ CON JUSTICIA Y AMOR

Avenida Mexico Calle 17 # 804 Plaza principal, Turbaco - Bolivar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408

Imagen 67: Pagina #1 del acta de inspección ocular por infracción urbanística.



Imagen 68: Pagina #2 del acta de inspección ocular por infracción urbanística.



ACTA DE INSPECCION OCULAR

En el Municipio de Turbaco – Bolivar a los 15 de septiembre del 2023, constituido en diligencia de Inspección ocular, en la franja de retiro de la doble calzada, margen derecha en sentido Turbaco- Arjona (sector isabelita)

Allegados al lugar objeto de la diligencia fuimos atendidos por el señor, Hilton Zarda Navarro CC 9284305, a quien este despacho le puso en conocimiento de la diligencia de ley y que mani'esta al despacho el incumplimiento de los Comparendos puestos en visita de fecha 7 de Julio del 2023 y quien manifiesta lo siguiente: incumplí porque no tenia donde meter los enseres. Por lo que solicito una prorroga para retirarlo. En este estado el despacho concede un termino de 2 días para que cumpla con lo dispuesto en diligencia de 7 de Julio y se suspende la presente diligencia firmando todos. Para la constancia de la misma fecha el día lunes 18 de Septiembre del 2023 para verificar este despacho si se cumplio con lo ordenado, de lo contrario este despacho procederá a colocar los sanciones de ley no siendo otro el motivo se dio por terminada y se firma para los intervinientes.

Otro Si se deja constancia que Junto con el señor Hilton Zarda se encuentra acompañado el señor Luis Alberto Mercado identificado con Cedula de Ciudadania No. 9288649 quien igualmente se acoge a los compromisos generados en Acta anterior y a la presente, no siendo otro el motivo se suspende y es firmada por los intervinientes

Ivan Rosales
Apoyo. Comando de Policia

Hilton Zarda Navarro
9284305 fcc
Presunto Infractor

Luis Alberto Mercado
Presunto Infractor

TERRRITORIO - RECONCILIACION - PAZ
CON JUSTICIA Y AMOR

Avenida México Calle 17 # 804 Plaza principal Turbaco - Bolivar
contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
+(57) 5 643 6408
Fax: +(57) 5 643 6408
Código Postal: 131001

Imagen 69: Pagina #3 del acta de inspección ocular por infracción urbanística.

INFORME DE SUPERVISION No. 002
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-005-2024
CONTRATISTA: CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO
NIT. 901.880.994-9

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO
Valor del contrato	$547.795.488,92
Plazo del contrato	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE 2024
Fecha de suscripción del Contrato	11/10/2024
CDP N°	563
RP N°	1041
Fecha de Inicio	25/10/2024
Fecha de Finalización	31/12/2024
Modificatorio No	N/A
Fecha de Modificatorio	N/A
Objetivo modificatorio	N/A
Estampilla	Recibo de Caja N° 576-2024 por valor de $5.478.000,00

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$547.795.488,92
Valor Honorarios mensuales	No aplica
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 468.874.433,74
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 78.921.055,18
Porcentaje de Ejecución	85,59%
Porcentaje por Ejecutar	14,41%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES CARGO DEL CONTRATISTA:

1. Zonas intervenidas Informe #1:

- Zona 1: Altamira y Sándalo
- Zona 2: Urb. El valle
- Zona 3: Hospital local Turbaco y plaza principal
- Zona 4: Altos del valle
- Zona 5: Villa Campo
- Zona 6: Parque de la granja
- Zona 7: Vía coloncito
- Zona 8: Altos de plan parejo 1 y altos de plan parejo 2
- Zona 9: Villa Leidy

Zonas intervenidas Informe #2:

- Troncal de occidente - Ruta 90 a la altura del hospital local de Turbaco hasta la discoteca la fama (ubicada a mano derecha sentido Turbaco-Arjona)
- Paradero de los buses de Turbaco ubicado en la bomba Petromil
- Entrada a Equinorte y rodeo
- Puente de Turbaco
- Troncal de Troncal de occidente - Ruta 90 a la altura de la discoteca la fama hasta la isabelita (estibas)
- Sede de la alcaldía municipal de Turbaco (Inmacol)
- Plaza municipal de Turbaco, callejón de la alcaldía y colegio docente
- La Granja, sector centro de industrialización zasca
- Callejón Escaleras plaza

Área total intervenida del proyecto:

ZONA #	ZONAS INTERVENIDAS	AREA APROXIMADA m2
1	ALTAMIRA Y SANDALO	45.741,84
2	EL VALLE	7.054,94
3	LA PLAZA	17.241,39
3	HOSPITAL LOCAL	481,08
4	ALTOS DEL VALLE	7.054,94
5	VILLA CAMPO	1.5259,90
6	PARQUE DE LA GRANJA	4.752,56
7	VIA COLONCITO	4.752,56
8	ALTOS DE PLAN PAREJO 1 Y 2	10.496,56
9	VILLA LEIDY	4.648,27
10	TRONCAL OCCIDENTE (HOSPITAL-LA FAMA)	36.403,37
11	PUENTE DE TURBACO	103.556,20
12	SEDE DE LA ALCALDIA	5.793,52

13	TRONCAL OCCIDENTE (LA FAMA-ISABELITA)	5.830,58
14	LA GRANJA - ZASCA	4.372,39
15	ESCALERAS ISABELITA	1.549,69
TOTAL, AREA INTERVENIDA m2		**274.989,79**

Para la delimitación de estas zonas, se puede consultar la ubicación en los incisos que están dentro de los informes 1 y 2 del proyecto llamados delimitación de área, correspondiente a las medidas aproximadas de cada una de las zonas en metros cuadrados.

Zonas verdes recuperadas

ZONA #	ZONAS VERDES RECUPERADAS
6	PARQUE DE LA GRANJA
8	PARQUE ALTOS DE PLAN PAREJO 1 (SEMAFORO)
8	ARBORIZACIÓN UBICADA EN LA CARRETERA PRINCIPAL DE ALTOS DE PLAN PAREJO 2
10	ZONA VERDE UBICADA EN EL SEPARADOR QUE ESTA SOBRE TODA LA TRONCAL DE OCCIDENTE (HOSPITAL-LA FAMA)
13	ZONA VERDE UBICADA EN EL SEPARADOR QUE ESTA SOBRE TODA LA TRONCAL DE OCCIDENTE (LA FAMA-ESCALERAS ISABELITA)



Parque de la granja - antes de intervención.



Parque de la granja - después de intervención.



Parque de altos de plan parejo 1 - antes de intervención.

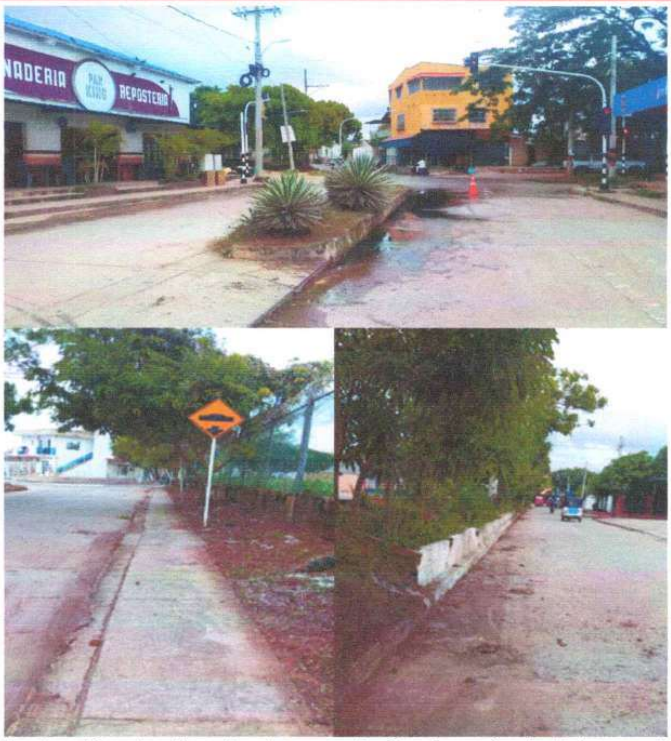


Parque de altos de plan parejo 1 - después de intervención.





Arborización de altos de plan parejo 2 - antes de intervención.



Arborización de altos de plan parejo 2 - después de intervención

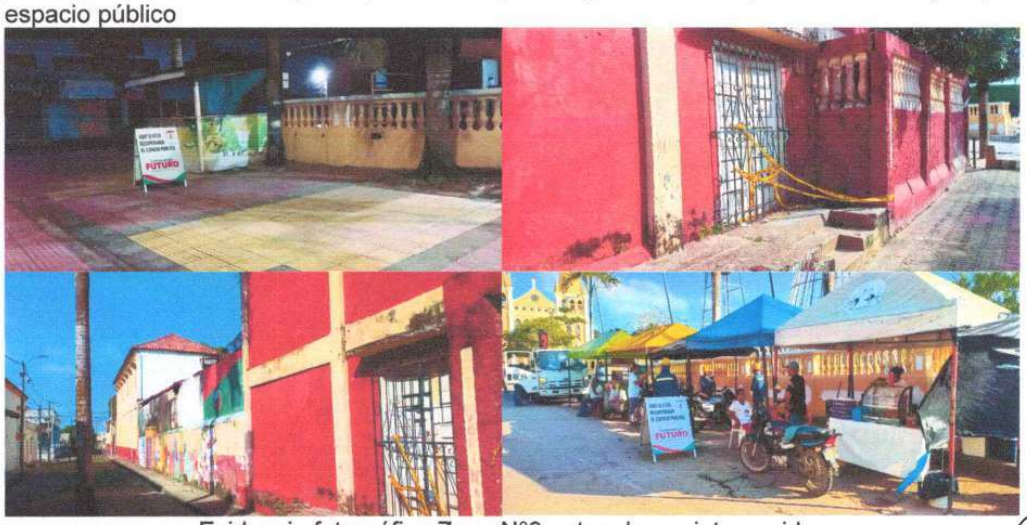


Separación de troncal de occidente - antes de intervención

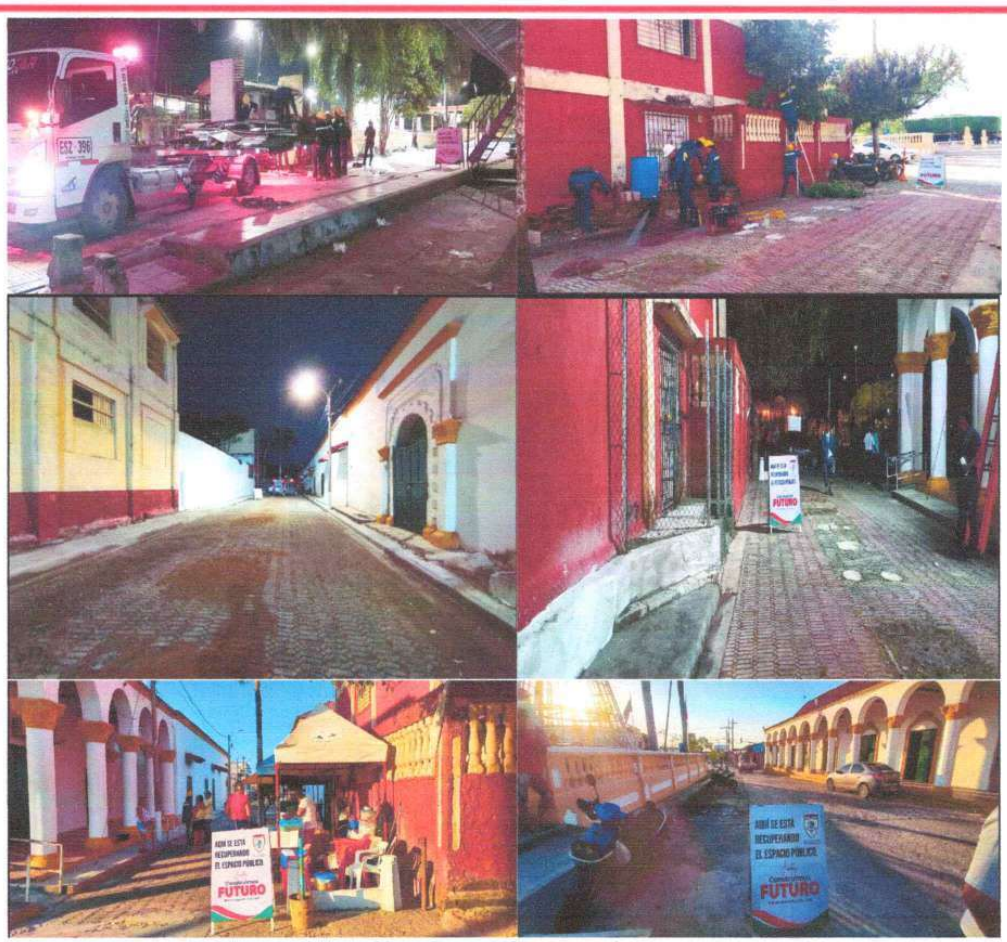


Separación de troncal de occidente - después de intervención

A continuación se describirán las actividades realizadas
Zona 3: Plaza municipal de Turbaco, callejón de la alcaldía y colegio docente
Se iniciaron las intervenciones el día 3 de diciembre del año en curso, siendo las 3:16 AM, las actividades que se ejecutaron en la Zona N°3 fueron retiro de kiosco, recuperación de espacio público, reubicación de negocios, alumbrado público, poda de árbol, mantenimiento y limpieza de espacio público



Evidencia fotográfica Zona N°3 antes de ser intervenida.



Evidencia fotográfica Zona N°3 después de ser intervenida

Zona 10: Troncal de occidente - Ruta 90 a la altura del hospital local de Turbaco hasta la discoteca la fama (ubicada a mano derecha sentido Turbaco-Arjona)
Esta zona presenta un alto volumen de vegetación circundante y desbordas sobre espacios peatonales, acumulación de residuos sólidos y voluminosos, ubicados en mayor parte sobre la división de las dos vías (ida y regreso).



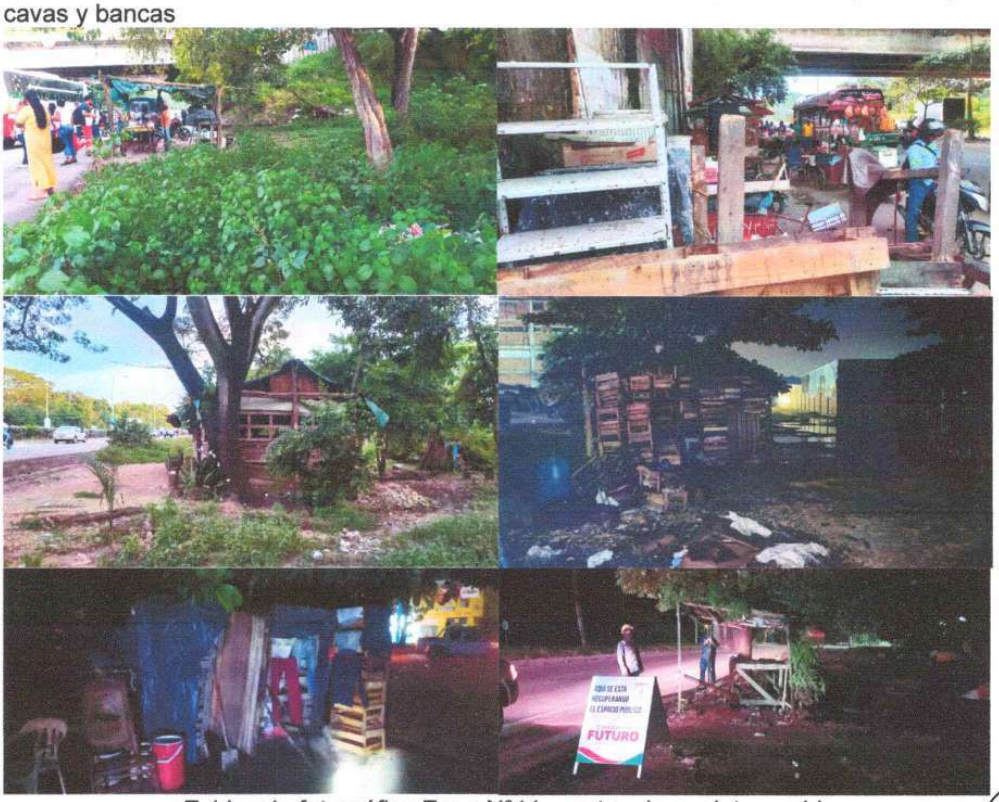
Evidencia fotográfica Zona N°10 antes la intervención



Evidencia fotográfica Zona N°10 después la intervención

Zona 11: Paradero de los buses de Turbaco ubicado en la bomba Petromil - Entrada a Equinorte y rodeo - Puente de Turbaco

PARADERO DE LOS BUSES DE TURBACO: En esta zona a mano derecha sentido Turbaco-Cartagena se retiraron cambuches que estaban ubicados sobre el espacio público, se realizó poda de árbol buscando tener mayor visibilidad en esa zona y despeje de esta.
EQUINORTE: En la entrada se encontraba ubicado un cambuche en el cual dormía un señor, se le dio un día para realizar el retiro por cuenta propia, de esta zona se retiraron guacales, carpas y se realizó poda de árboles para mayor visibilidad del área.
PUENTE DE TURBACO: En esta área se retiraron estanterías, cambuches, mesas, sillas cavas y bancas



Evidencia fotográfica Zona N°11 – antes de ser intervenida



Evidencia fotográfica Zona N°11

Zona 12: Sede de la alcaldía municipal de Turbaco (Inmacol)
Se inicia realizando poda de limoncillos en la sede de la alcaldía y realizando rocería en toda la vía, toda esta zona presentaba crecimiento desmedido de limoncillos y de las zonas verdes



Evidencia fotográfica Zona N°12 antes de ser intervenida



Evidencia fotográfica Zona N°12 después de ser intervenida

Zona 13: Troncal de Troncal de occidente - Ruta 90 a la altura de la discoteca la fama hasta la isabelita (estibas)

En esta zona se ha realizado el cargue de estibas, poda en zonas que se desbordaba la maleza para las vías peatonales y la liberación de todos los espacios públicos



Evidencia fotográfica Zona N° 13 antes de ser intervenido



Evidencia fotográfica Zona N° 13 después de ser intervenido

Zona 14: La Granja, sector centro de industrialización ZASCA

Se da inicio en la Zona N°14, correspondiente a la calle 35 en la Urbanización La Granja, desde el estadio Jaime Bateman hasta después del centro de reindustrialización ZASCA, esta zona presentaba vegetación alta e invasiva sobre espacios peatonales, por lo que se intervino el día 11 de diciembre para hacer el proceso de liberación de zonas peatonales y corte con guadaña de la vegetación que se encontraba con alto volumen, con el fin de facilitar el tránsito de peatones por los espacios.





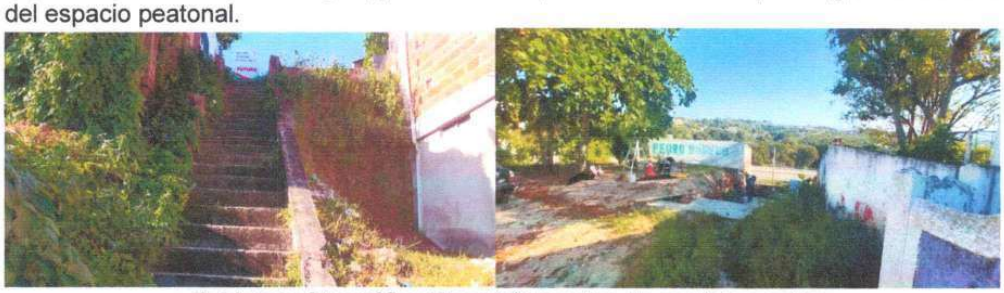
Evidencia fotográfica Zona N°14 antes de ser intervenida



Evidencia fotográfica Zona N°14 después de la intervención

Zona 15: Callejón Escaleras plaza

El área está comprendida desde la troncal de occidente en donde se encuentran ubicadas las escaleras, hasta el límite con la zona 3 – espacio 1 (Plaza principal de Turbaco), esta zona presentaba vegetación invasiva sobre espacios peatonales, escombros, hojas secas y basuras en el sector, por lo tanto, se empezó realizando proceso de corte con guadaña y barrido de todas las basuras y vegetación seca que está en la zona para lograr la liberación del espacio peatonal.



Evidencia fotográfica Zona N°15 antes de ser intervenida.



Evidencia fotográfica Zona N°15 después de la intervención

2. Elementos incautados en las zonas intervenidas del segundo informe

Elementos incautados durante las jornadas de recuperación de espacio público en Turbaco - Bolívar		
ELEMENTOS INCAUTADOS SEGUNDO INFORME		
ITEM	**Ubicación**	**Elementos incautados**
Zona 3	Plaza Principal del Municipio de Turbaco – Bolívar	• 1 kiosco de venta de camarones

Zona 10	Troncal de occidente (Puente Crisanto – la fama)	• 1 paradero • 4 cambuches • 1 kiosco de venta de pescado
Zona 11	Paradero de los buses de Turbaco	• 1 vitrina de vidrio • 1 carro vitrina de vidrio • 2 mesa de madera • 1 carreta de hierro • 1 estufa industrial de 3 • 1 carpa blanca • 1 cava de icopor blanca • 1 cava de icopor roja • 1 estiba
Zona 11	Entrada de Equinorte	• 1 carro de arepas de color azul (cerrado) • 2 sillas blancas plásticas • 1 carro blanco con carpa • 121 guacales • 3 canastas plásticas
Zona 11	Puente de Turbaco	• 1 silla plástica verde • 1 estantería blanca • 1 mesa de aluminio (al parecer de arepa) abierta • 2 mesas de madera • 1 termo amarillo en mal estado • 1 porcelana mediana verde • 1 cuchara morada • 1 vaso verde • 1 bandeja plástica verde • 1 escurridor gris • 1 porta comida • 1 olla pequeña
Zona 13	Troncal de occidente - Estibas	• 93 estibas

4. Ejecución presupuestal total

	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO							
ITEM	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Cantidad tiempo**	**Valor Unitario Impuestos Incluidos**	**Subtotal**	**Ejecución Valor**	**Porcentaje de Ejecución**
1	Guantes tipo Ingeniero o de Vaqueta	Par	39		$ 16.648,64	$ 649.296,88	$ 649.296,88	100%
2	Gafas de seguridad transparentes	Und	13		$ 17.916,05	$ 232.908,62	$ 232.908,62	100%
3	Gafas de seguridad Oscuras	Und	13		$ 17.916,05	$ 232.908,62	$ 232.908,62	100%
4	Casco de seguridad	Und	13		$ 43.523,21	$ 565.801,70	$ 565.801,70	100%
5	Gorra estampada con el logo de la alcaldía	Und	13		$ 61.692,74	$ 802.005,59	$ 802.005,59	100%
6	Chaleco estampado con el logo de la alcaldía y nombre del programa	Und	13		$ 62.537,84	$ 812.991,97	$ 812.991,97	100%
7	Martillo de uña de 13 onzas con mango de fibra	Und	8		$ 40.565,09	$ 324.520,70	$ 324.520,70	100%
8	Mazo de 18 lb con cabo de madera	Und	5		$ 249.306,27	$ 1.246.531,35	$ 1.246.531,35	100%
9	Barra Agrícola En Acero 14 Lb	Und	5		$ 177.049,96	$ 885.249,78	$ 885.249,78	100%
10	Pico de acero de unos 60 cm de largo y 5 de grueso, y un mango de madera	Und	5		$ 90.849,14	$ 454.245,72	$ 454.245,72	100%

11	Pala cuadrada con mango de madera	Und	5		$ 56.622,10	$ 283.110,51	$ 283.110,51	100%
12	Escalera de aluminio tipo tijera de 5 peldaños	Und	2		$ 785.948,58	$ 1.571.897,16	$ 1.571.897,16	100%
13	Extensión eléctrica por 15 metros	Und	5		$ 50.653,07	$ 253.265,37	$ 253.265,37	100%
14	Saco plastico para incautacion	Und	200		$ 2.788,80	$ 557.760,00	$ 557.760,00	100%
15	Brida 12" plastica tipo amarre	Und	500		$ 1.204,66	$ 602.331,00	$ 602.331,00	100%
16	Cava Icopor 40lt	Und	6		$ 91.271,45	$ 547.628,69	$ 547.628,69	100%
17	Rotulador autoadhesivo	Und	1000		$ 1.099,09	$ 1.099.086,00	$ 1.099.086,00	100%
18	Tabla para anotar	Und	4		$ 33.804,24	$ 135.216,96	$ 135.216,96	100%
19	Lapiceros	Und	12		$ 4.225,53	$ 50.706,36	$ 50.706,36	100%
20	Marcadores Permanentes	Und	10		$ 6.761,35	$ 67.613,46	$ 67.613,46	100%
21	Cinta vinipel rollo de 30cm x500m	Rollo	10		$ 81.130,18	$ 811.301,76	$ 811.301,76	100%
22	Rastrillos Metalicos	Und	10		$ 54.931,89	$ 549.318,90	$ 549.318,90	100%
23	Machetes	Und	6		$ 44.790,62	$ 268.743,71	$ 268.743,71	100%
24	Cinta de Peligro rollo de 500m	Rollo	4		$ 126.765,90	$ 507.063,60	$ 507.063,60	100%
25	Podadora de altura manual, con doble polea corte lateral boca grande	Und	2		$ 828.203,88	$ 1.656.407,76	$ 1.656.407,76	100%
26	Soga o Cabuya de 1/2" rollo de 100m	Und	1		$ 261.982,86	$ 261.982,86	$ 261.982,86	100%
27	Colombinas, señalizador vial	Und	10		$ 92.116,55	$ 921.165,54	$ 921.165,54	100%

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

28	Conos Viales reflectivos 70cm	Und	10		$ 97.187,19	$ 971.871,90	$ 971.871,90	100%
29	Señales verticales movibles Naranjas	Und	5		$ 439.455,12	$ 2.197.275,60	$ 2.197.275,60	100%
30	Paletas de Pare/ Siga	Und	5		$ 80.285,07	$ 401.425,35	$ 401.425,35	100%
31	Pantalla protectora contra elementos proyectados guadaña	Und	5		$ 185.923,32	$ 929.616,60	$ 929.616,60	100%
32	Alquiler de guadañas (Días)	Und	5	60	$ 185.923,32	$ 55.776.996,00	$ 33.466.197,60	100 %
33	Alquiler de retroexcavadora (Hora)	Und	1	200	$ 280.791,08	$ 56.158.215,00	$ 56.158.215,00	100 %
34	Alquiler de minicargador (Hora)	Und	2	200	$ 159.338,84	$ 63.735.534,00	$ 63.735.534,00	100 %
35	Alquiler de planta electrica de 8000 W (Dias)	Und	1	30	$ 168.215,55	$ 5.046.466,37	$ 5.046.466,37	100 %
36	Motosierra (Días)	Und	2	18	$ 135.216,96	$ 4.867.810,56	$ 4.867.810,56	100 %
37	Cortaseto (Días)	Und	2	20	$ 80.285,07	$ 3.211.402,80	$ 3.211.402,80	100 %
38	Hidrolavadora industrial (Días)	Und	1	20	$ 80.285,07	$ 1.605.701,40	$ 1.605.701,84	100 %
39	Vehículo tipo camioneta con platón para recorridos internos en el municipio (Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 328.680,00	$ 19.720.800,00	$ 19.720.800,00	100 %
40	Vehículo tipo furgón para el transporte de bienes decomisados (Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 779.370,00	$ 46.762.200,00	$ 46.762.200,00	100 %
41	Vehículo tipo volqueta para transporte de residuos	Und	1	60	$ 747.000,00	$ 44.820.000,00	$ 44.820.000,00	100 %

	sólidos hacia su disposición final Valor x 1 día)							
42	Transporte de maquinaria pesada (Grúa) ida y vuelta para trayectos no mayores a 10km	Trayectos	30		$ 283.860,00	$ 8.515.800,00	$ 8.515.800,00	100 %
43	Suministro de refrigerio para jornadas de trabajo	Und	315		$ 10.141,77	$ 3.194.657,55	$ 3.194.657,55	100 %
44	Suministro de almuerzos - Jornada laboral	Und	200		$ 22.817,86	$ 4.563.572,40	$ 4.563.572,40	100 %
45	Alquiler mensual de bodega para la custodia de los materiales incautados en las jornadas de liberación del espacio público	Global	1	3	$ 3.887.487,60	$ 11.662.462,80	$ 11.662.462,80	100 %
46	Disposición final en celda ordinaria	Toneladas	5000		$ 39.460,52	$ 197.302.600,00	$ 118.381.560,00	60 %
VALOR DEL CONTRATO						**$547.795.488,92**	**$468.874.433,74**	**85,59%**

5. Ejecución Parcial del proyecto

PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PROYECTO										
ITEM	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Cantidad tiempo**	**Valor Unitario Impuestos Incluidos**	**Subtotal**	**Valor ejecutado primer informe**	**Valor ejecutado segundo informe**	**Porcentaje de Ejecución parcial**	**Porcentaje de Ejecución total**
1	Alquiler de guadañas (Días)	Und	5	60	$ 185.923,32	$ 55.776.996,00	$ 33.466.197,60	$ 22.310.798,40	40%	100%

10	Vehículo tipo volqueta para transporte de residuos sólidos hacia su disposición final Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 747.000,00	$ 44.820.000,00	$ 26.892.000,00	$ 17.928.000,00	40%	100%
11	Transporte de maquinaria pesada (Grúa) ida y vuelta para trayectos no mayores a 10km	Trayectos	30		$ 283.860,00	$ 8.515.800,00	$ 5.109.480,00	$ 3.406.320,00	40%	100%
12	Suministro de refrigerio para jornadas de trabajo	Und	315		$ 10.141,77	$ 3.194.657,55	$ 1.916.794,53	$ 1.277.863,02	40%	100%
13	Suministro de almuerzos - Jornada laboral	Und	200		$ 22.817,86	$ 4.563.572,40	$ 2.738.143,44	$ 1.825.428,96	40%	100%
14	Alquiler mensual de bodega para la custodia de los materiales incautados en las jornadas de liberación del espacio público	Global	1	3	$ 3.887.487,60	$ 11.662.462,80	$ 6.997.477,68	$ 4.664.985,12	40%	100%
15	Disposición final en celda ordinaria	Toneladas	5000		$ 39.460,52	$ 197.302.600,00	$ 118.381.560,00			60%

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

2	Alquiler de retroexcavadora (Hora)	Und	1	200	$ 280.791,08	$ 56.158.215,00	$ 33.694.929,00	$ 22.463.286,00	40%	100%
3	Alquiler de minicargador (Hora)	Und	2	200	$ 159.338,84	$ 63.735.534,00	$ 38.241.320,40	$ 25.494.213,60	40%	100%
4	Alquiler de planta electrica de 8000 W (Dias)	Und	1	30	$ 168.215,55	$ 5.046.466,37	$ 3.027.879,82	$ 2.018.586,55	40%	100%
5	Motosierra (Días)	Und	2	18	$ 135.216,96	$ 4.867.810,56	$ 2.920.686,34	$ 1.947.124,22	40%	100%
6	Cortaseto (Días)	Und	2	20	$ 80.285,07	$ 3.211.402,80	$ 1.926.841,68	$ 1.284.561,12	40%	100%
7	Hidrolavadora industrial (Dias)	Und	1	20	$ 80.285,07	$ 1.605.701,40	$ 963.420,84	$ 642.280,56	40%	100%
8	Vehículo tipo camioneta con platón para recorridos internos en el municipio (Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 328.680,00	$ 19.720.800,00	$ 11.832.480,00	$ 7.888.320,00	40%	100%
9	Vehículo tipo furgón para el transporte de bienes decomisados (Valor x 1 día)	Und	1	60	$ 779.370,00	$ 46.762.200,00	$ 28.057.320,00	$ 18.704.880,00	40%	100%

contactenos@turbaco-bolivar.gov.co
www.turbaco-bolivar.gov.co
Avenida México Calle 17 # 804
Plaza principal, Turbaco - Bolívar

VALOR DEL CONTRATO	**$ 547.795.488,92**	**$ 337.017.786,19**	**$ 131.856.647,55**	**24,07%**	**85,59%**

Se anexa junto con este informe de supervisión, el informe de actividades elaborado por el contratista, en el cual se amplía la información de ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso pueden ser verificados en la plataforma SECOP, proceso de contratación No. SAMC-005-2024, así mismo los documentos físicos hacen parte del expediente contractual.

ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El contrato No. SAMC-005-2024, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 85,59%.

6. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. **LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA**

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

8. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento del pago de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago No 9478387177, aporte que corresponde a los meses de noviembre

8. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato,

evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Turbaco Bolívar, a los **(16)** días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,

JOSE MARIA PADILLA RAMOS
Cargo: DIRECTOR DE VALORIZACIÓN Y CONTROL URBANO
Supervisor (a) del Contrato
No. SAMC-005-2024

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

El MUNICIPIO DE TURBACO

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SAMC-005-2024** en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.

Estimados señores:

Los suscritos, **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA y ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación **COTRAING S.A.S y GEB B2B S.A.S.,** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
COTRAING S.A.S.	**90%**
GEB B2B S.A.S.	**10%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO**.

3. El objeto del consorcio es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.**

4. La duración del consorcio no será inferior a la del plazo del contrato y un año más

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA**, identificado con C.C. No.1.140.843.698 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR**, identificado con C. C. No. 9.297.209 de Turbaco, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del

contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor[a] **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **COTRAING SAS// GEB B2B S.A.S. // CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO.**

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	CARRERA 43 B # 90-152 APTO 1203 EDIFICIO BALCONI 90
Dirección electrónica:	cesar.caro@cotraing.com
Teléfono:	3156283321
Ciudad:	Barranquilla

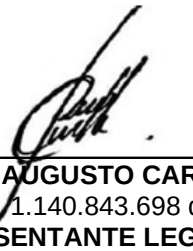
En constancia, se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de septiembre de 2024.



CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. No. 1.140.843.698 de Barranquilla
COTRAING S.A.S.
NIT: 900.760. 997-2

Elkin Zabaleta A.

ELKIN EDUDARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. 9.297.209 de Turbaco
GEB B2B S.A.S.
NIT: 901563242-1



CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. No. 1.140.843.698 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL

Elkin Zabaleta A.

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. 9.297.209 de Turbaco
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

SAMC-005-2024

FORMATO 2

OTRO SI No. 1 AL ACUERDO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO

Señores

El MUNICIPIO DE TURBACO

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SAMC-005-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TURBACO.**

Los suscritos, **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA y ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **COTRAING S.A.S y GEB B2B S.A.S.,** respectivamente, hemos convenido celebrar el presente otro si modificatorio No. 1 al acuerdo consorcial de fecha 30 de septiembre de 2024 así, por medio del cual se creó el **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO,** atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que por mutuo acuerdo entre los integrantes del consorcio, se ha decidido cambiar el Representante Legal principal **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA** por el señor **ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.297.209 de Turbaco-Bolívar
2. El domicilio del Consorcio es:
 - Dirección de correo: brr la granja Mz D lote 4 ED HOREB LC 3
 Dirección electrónica: gerencia@gebb2b.com
 Teléfono Celular: 3017705623
 Ciudad: Turbaco

Que en virtud de lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el numeral No. 6, 7 y 10 del acuerdo consorcial de la siguiente manera:

6. El representante principal del consorcio es **ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.297.209 de Turbaco (Bol), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **CESAR AUGUSTO CARO PINILLA**, identificado con C.C. No.1.140.843.698 de Barranquilla, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El domicilio del consorcio es:

- Dirección de correo: brr la granja Mz D lote 4 ED HOREB LC 3
 Dirección electrónica: gerencia@gebb2b.com
 Teléfono Celular: 3017705623
 Ciudad: Turbaco

Lo no modificado a través de este documento referente al **CONSORCIO GEB Y C TURBACO LIMPIO** permanece incólume.

En constancia, se firma en Turbaco a los quince (15) días del mes de octubre de 2024.

CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. No. 1.140.843.698 de Barranquilla
COTRAING S.A.S.
NIT: 900.760. 997-2

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. 9.297.209 de Turbaco
GEB B2B S.A.S.
NIT: 901563242-1

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. No. 9.297.209 de Turbaco
REPRESENTANTE LEGAL

CESAR AUGUSTO CARO PINILLA
C.C. 1.140.843.698 de Barranquilla
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Acepto,

ELKIN EDUARDO ZABALETA AGUILAR
C.C. No.9.297.209 de Turbaco

APROBACION DE POLIZAS

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Sí ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Sí No			
Seriedad de la oferta	Sí ○ No			
	% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento	Sí ○ No			
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	31/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Pago de salarios			
	% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	31/10/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	○ Sí No			
Fecha límite para entrega de garantías:	25/10/2024 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		**Fecha de entrega de garantías:**	29/10/2024 4:52:21 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.15510910	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	82.169.323,34 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	31/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.15389501	Seriedad de la oferta	-	54.999.547,09 COP	-	3/02/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?	○ Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago	
Plazo de pago de la factura	